



Fundación General
Universidad Complutense de Madrid

REUNION DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UCM, MP

1 DE JULIO DE 2021

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020 DE LA FUNDACION GENERAL DE LA
UCM, MP**

Fdo. Secretaria del Patronato

Vº Bº Presidente del Patronato

Araceli Manjón-Cabeza Olmeda

Joaquín Goyache Goñi



Servicios empresariales Arquímedes, SLP
CIF B91857870

FUNDACION UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Informe de auditoría de cuentas anuales
emitido por un auditor independiente



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACION UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.





Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo por valoración de Inmovilizado Material

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrado en el balance inmovilizado material por valor de 3.307.333,54 euros. Hemos considerado esta área como relevante debido a sus características heterogéneas y a la existencia de activos susceptibles de sufrir fluctuaciones en su valoración.

Respuesta de auditoría

Como respuesta a dicho riesgo significativo, hemos analizado el inventario detallado de inmovilizado comprobando su clasificación y amortización según su naturaleza, además, la realización de una prueba sustantiva para verificar la razonabilidad y la justificación documental de los importes activados en el ejercicio.

Hemos conocido los procedimientos de la Fundación para determinar el valor actualizado de los activos.

Aquellos inmovilizados que han sido subvencionados hemos comprobado la correspondencia entre las subvenciones otorgadas y los elementos financiados. Hemos calculado el valor neto contable actual y el traspaso a resultados de las subvenciones según el ritmo de amortización del inmovilizado.

Descripción del riesgo por Proyectos

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria adjunta, la Fundación, dentro de su ámbito de actuación, tiene encomendada la gestión financiera de proyectos de investigación según Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, así como otros convenios, proyectos y cursos con instituciones públicas y privadas.

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación mantiene registrados los siguientes saldos vinculados a los citados convenios, proyectos y cursos:

- Dentro del activo corriente del balance, presenta un importe de 707.279,83 y 35.772.845,89 euros referente a "clientes por ventas y prestación de servicios" y "clientes entidades y empresas vinculadas" respectivamente, correspondiente principalmente a los importes pendientes de cobro de entidades vinculadas que financian los proyectos.
- El epígrafe "acreedores varios" del pasivo corriente del balance, presenta un importe de 41.122,707,55 euros, que recoge los importes correspondientes a la financiación





de los proyectos de investigación, cuya gestión está encomendada a la Fundación, que todavía no han sido ejecutados por los investigadores.

Consideramos esta área como un aspecto relevante para nuestra auditoría debido, particularmente, al riesgo inherente asociado a la existencia y exactitud en el registro de los convenios, proyectos y cursos gestionados por la Fundación y al grado de realización de los proyectos.

Respuesta de auditoría

Hemos obtenido el entendimiento de la naturaleza y del ciclo de convenios de la Fundación. Además, hemos realizado pruebas analíticas y sustantivas de los saldos con el objeto de validar los movimientos registrados en el ejercicio 2020.

Responsabilidad del Director por delegación del Consejo Ejecutivo en relación con las cuentas anuales.

El Director es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta





Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P.

CIF: B 91857870 R.O.A.C. S 2114

Avenida Alcalde Luis Uruñuela nº6 -Edificio Congresos-, 2º planta mod 202, 41020 Sevilla.

Teléfono: 954252949/954526430

Fax: 954252937

www.arquimedesauditors.com

descripción que se encuentra en la página 4 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

José Manuel Vaquero Gómez

Socio auditor

R.O.A.C. 23298



Sevilla, 1 de junio de 2021

Avda. Alcalde Luis Uruñuela nº 6

Edificio Congresos, 2ª Planta, Mod. 202, Sevilla 41020

R.O.A.C. S 2114



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P.

CIF: B 91857870 R.O.A.C. S 2114

Avenida Alcalde Luis Uruñuela nº6 -Edificio Congresos- 2ª planta mod 202, 41020 Sevilla.

Teléfono: 902102949/954526430

Fax: 954252937

www.arquimedesauditors.com

Nos comunicamos con el Director de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

**FUNDACION GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, MP**

CUENTAS ANUALES DE 2020

Madrid, 31 de marzo de 2021

Formuladas por D. Andrés Arias Astray en virtud de las competencias delegadas por el Consejo Ejecutivo de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.



Andrés Arias Astray

Director Fundación General de la UCM



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2020	2019
A. ACTIVO NO CORRIENTE		3.389.951,24	3.843.588,56
I. Inmovilizado intangible	7	59,01	8.975,18
6. Aplicaciones informáticas		634.826,69	634.826,69
Amortizaciones aplicaciones informáticas		(634.767,68)	(625.851,51)
II. Inmovilizado material	5	3.307.333,54	3.749.405,75
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		6.747.567,90	6.739.774,23
Amortización Acumulada Inmovilizado material		(3.440.234,36)	(2.990.368,48)
III. Inversiones Inmobiliarias	6	82.558,69	85.207,63
2. Construcciones		132.447,08	132.447,08
Amortización Acumulada Inmovilizado material		(49.888,39)	(47.239,45)
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		200,00	200,00
Deterioro de valor		(200,00)	(200,00)
B. ACTIVO CORRIENTE		46.799.280,27	42.256.305,43
III. Existencias	12	158.400,00	158.400,00
3. Productos terminados		200.000,00	200.000,00
Deterioro de valor		(41.600,00)	(41.600,00)
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	36.577.578,73	29.640.396,52
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		707.279,83	626.593,20
2. Clientes, empresas y entidades del grupo y asociadas		35.772.845,89	28.919.370,42
3. Deudores varios		79.579,43	83.313,13
4. Personal		8.444,72	4.734,27
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	9.428,86	6.385,50
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	9.959,90	10.795,10
5. Cartera de Valores a corto plazo			
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo		9.959,90	10.795,10
VI. Periodificaciones a corto plazo		126,36	52.397,70
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		10.053.215,28	12.394.316,11
1. Tesorería		10.053.215,28	12.394.316,11
TOTAL GENERAL (A+B)		50.189.231,51	46.099.893,99



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

PASIVO	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A. PATRIMONIO NETO		7.325.921,59	7.765.836,63
A-1) Fondos Propios	11	6.005.456,18	6.005.216,09
I. Dotación fundacional		7.157.959,36	7.157.959,36
1. Dotación fundacional		7.157.959,36	7.157.959,36
II. Reservas		4.390.514,42	4.390.514,42
2. Otras reservas		4.390.514,42	4.390.514,42
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(5.543.257,69)	(5.591.619,29)
II. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(5.543.257,69)	(5.591.619,29)
IV. Excedente del ejercicio	3	240,09	48.361,60
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.320.465,41	1.760.620,54
I. Subvenciones	16	1.320.465,41	1.760.620,54
C. PASIVO CORRIENTE		42.863.309,92	38.334.057,36
II. Provisiones a corto plazo		400.000,00	400.000,00
III. Deudas a corto plazo	8	29.486,29	34.823,15
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		29.486,29	34.823,15
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto	10	455.983,47	420.373,37
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	41.687.666,49	36.777.587,31
1. Proveedores		241.173,13	289.088,41
3. Acreedores varios		41.122.707,55	36.138.941,11
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		36,30	3.521,84
5. Otras deudas con las administraciones públicas	13	323.619,25	312.790,54
7. Anticipos de clientes		130,26	33.245,41
VII. Periodificaciones a corto plazo		290.173,67	701.273,53
TOTAL GENERAL (A+C)		50.189.231,51	46.099.893,99



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A. OPERACIONES CONTINUADAS			
1). Ingresos de la entidad por su actividad propia		7.637.257,37	9.683.603,80
a) Cuotas de usuarios y afiliados	14	4.430.222,49	6.169.501,62
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	2.932.954,88	3.240.022,18
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		274.080,00	274.080,00
3). Gastos por ayudas monetarias y otros gastos	14	(36.000,00)	(50.000,00)
a) Ayudas monetarias		(36.000,00)	(50.000,00)
4). Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	12	-	-
a) Pérdidas por deterioro de existencias		-	-
7). Otros ingresos de la actividad		21.600,00	21.600,00
a) Ingresos por arrendamientos		21.600,00	21.600,00
8). Gastos de personal	14	(6.398.055,66)	(6.585.683,82)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.975.824,46)	(4.982.684,78)
b) Cargas sociales		(1.422.231,20)	(1.452.999,04)
c) Provisiones		-	(150.000,00)
9). Otros gastos de explotación		(1.203.285,76)	(2.999.318,00)
a) Servicios exteriores	14	(1.203.285,76)	(2.749.318,00)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(250.000,00)
10). Amortizaciones de inmovilizado	5,6 y 7	(461.430,99)	(461.995,51)
11) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		440.155,13	440.155,13
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	16	440.155,13	440.155,13
A1. EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		240,09	48.361,60
14). Ingresos financieros		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,00
15). Gastos financieros		-	-
b) Por deudas con terceros		-	-
A2. EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A3. EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		240,09	48.361,60
A4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3	240,09	48.361,60
A5. Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		240,09	48.361,60
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas		(440.155,13)	(440.155,13)
D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(440.155,13)	(440.155,13)
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(440.155,13)	(440.155,13)
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(439.915,04)	(391.793,53)



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante la Fundación), con domicilio social y fiscal en la C/ Doctor Severo Ochoa, nº 7 de Madrid, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante notario el 29 de junio de 1984 por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, Excmo. Sr. D. Amador Schuller Pérez, modificada mediante escritura de subsanación de fecha 14 de enero de 1985, como resultado de la fusión de las siguientes fundaciones: Galerías Preciados, Ignacio González Martí, Juan José de Orea y Luz, Memoria de D. Aquilino y D. Francisco Blasco Ramírez, Patricio Clemente y López del Campo, Pedro Sánchez Díaz, Premio Hernando, Premio José Rivera Sanz, Premio Laplana, Premio Llinás, Premio María de Maeztu, Premio Montalbán, Premio Pablo Pérez Seoane, Premios Díaz Cordobés, Premio García Iguren, Simarro y Rodríguez Cela.

Asimismo, la Comisión de Gobierno de la Junta Permanente de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión celebrada el 16 de septiembre de 1994, aprobó integrar en la Fundación los bienes pertenecientes a la extinta Fundación del Amo, estableciéndose en el mencionado acuerdo que la Fundación debe cumplir estrictamente las finalidades sociales de aquella, que fundamentalmente consisten en la concesión de becas posdoctorales y de investigación a profesores de la Universidad Complutense de Madrid.

Por otra parte, el Patronato de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid acordó, en sus reuniones de 23 de junio y 20 de diciembre de 2000, la fusión por absorción de las Fundaciones Villanueva y Quintanilla, Marquesa de Pelayo, Valdecilla y Pedro Ruiz de la Arena, después de que ya hubiesen hecho lo propio cada Fundación en sus respectivos patronatos. Siguiendo lo preceptuado legalmente, dicho acuerdo fue comunicado al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que a través de la orden 1100/2001 del Consejero de Educación declaró la improcedencia de formular acuerdo de oposición a la fusión acordada.

La Fundación tiene como objetivo fundamental, de acuerdo con sus estatutos, cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Complutense de Madrid, con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad de la docencia, la investigación, el fomento del estudio, la difusión de cultura y asistencia a la comunidad universitaria, formación de los estudiantes, así como servir de puente entre el mundo académico en general y en particular el de la Universidad, con la sociedad en su conjunto.

La Fundación tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad Complutense de Madrid de conformidad con el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo parte esencial de su actuación el cumplimiento de encargos que está le confiera para la realización de actos relacionados con las labores del carácter educativo, docente, cultural, científico, técnico, social, deportivo, sanitario y de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la investigación y otros de naturaleza análoga.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Con independencia de la fecha de constitución, las operaciones de la Fundación se iniciaron en el último trimestre del ejercicio 1991 y consisten, básicamente, en:

1. Gestión financiera, según convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, de los proyectos de investigación desarrollados por la Universidad.
2. La Fundación organiza y desarrolla los cursos de verano que se celebran en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
3. Adjudicar becas individuales o de grupo, tanto de estudio como de investigación.
4. Desde el año 2001 la Fundación organiza la Escuela Complutense de Verano, habiéndose celebrado durante 2020 su décimo novena edición, ofertando cursos superiores especializados, catalogados como Enseñanzas propias de la Universidad Complutense.
5. La Escuela Complutense Latinoamericana tuvo que ser suspendida como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Para el desarrollo de estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos de las subvenciones o patrocinios recibidos del Grupo Santander y de numerosas entidades de menor importancia cuantitativa, tanto públicas como privadas, así como del cobro de matrículas, comisiones por servicios y de ingresos financieros.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron formuladas por el Consejo Ejecutivo con fecha 31 de marzo de 2021. Su aprobación corresponde al Patronato cuya celebración está prevista para el 1 de julio de 2021.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 15/9/2007 y las modificaciones incorporados a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales se someterán al Consejo Ejecutivo, quien las elevará al Patronato de la Fundación para su aprobación. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por el Patronato de la Fundación el 30 de septiembre de 2020.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de estas cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las presentes cuentas anuales:

- La vida útil de los activos materiales.
- El importe de determinadas provisiones.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Fundación en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en las cuentas anuales de la Fundación.

Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Principio de entidad en funcionamiento

Las cuentas anuales son formuladas siguiendo el principio de entidad en funcionamiento, en virtud del cual se considera que la gestión de la Fundación tiene prácticamente una duración ilimitada.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

f) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no ha realizado correcciones de errores de ejercicios anteriores.

3. Excedente del ejercicio

La aplicación del excedente del ejercicio 2020, a presentar al Patronato de la fundación es el siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de resultados	240,09
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	240,09
Aplicación	Importe
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	240,09
Total	240,09

La distribución del excedente positivo del ejercicio 2019, aprobado por el Patronato de la Fundación el 30 de septiembre de 2020, fue el siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de resultados	48.361,60
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	48.361,60
Aplicación	Importe
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	48.361,60
Total	48.361,60



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

4. Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figurará contabilizado a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal en cuatro años, teniendo en cuenta la vida útil de cada elemento.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene a 31 de diciembre de 2020 ni 2019 bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material, se valora al precio de adquisición.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

La amortización del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Mobiliario	10	10
Equipos para proceso de información	4	25
Otro inmovilizado material	4	25
Instalaciones técnicas (microscopio)	10	10

En el 2011, se corrigió el periodo de amortización del mobiliario, pasando de 4 a 10 años. Este cambio se debe a la indicación que hace la Cámara de Cuentas de Madrid en su informe de fiscalización de la actividad económica financiera de la Fundación con fecha 26 de enero de 2012.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los cuadros aportados por la Fundación Simarro no se amortizan por entenderse que no sufren depreciación por el paso del tiempo.

Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Fundación evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudiera poner de manifiesto el potencial deterioro de valor a los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están contabilizadas por su precio de adquisición. En el 2011 se corrigió el periodo de amortización, pasando de 40 a 50 años. Este cambio se debe a la indicación que hace la Cámara de Cuentas de Madrid en su informe de fiscalización de la actividad económica financiera de la Fundación con fecha 26 de enero de 2012. La amortización se calcula según el método lineal en cincuenta años, según el siguiente detalle:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Construcciones	50	2

Esta inversión inmobiliaria corresponde a un piso propiedad de la Fundación situado en la calle Fuencarral nº 91 de Madrid. Esta inversión ha generado durante el 2020 unos ingresos por arrendamiento de 21.600,00 euros y 21.600,00 euros en 2019.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

e) Inversiones Financieras

Tal como se indica en la Nota 8 la Fundación posee participaciones en el capital social de determinadas empresas. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Fundación en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste, minorado en su caso por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Fundación en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado Inversiones en empresas del grupo.

f) Arrendamientos

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

La Fundación tiene arrendado desde el mes de octubre de 2014 el piso que tiene en la calle Fuencarral, 91. El ingreso obtenido en este ejercicio ha sido de 21.600,00 euros.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

h) Permutas

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante los ejercicios 2020 ni 2019.

i) Instrumentos financieros

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los deudores figuran en el balance por su valor nominal. Los usuarios (deudores) figuran en el balance por el valor comprometido por los convenios firmados. Los acreedores por operaciones de tráfico figuran en el balance por el valor de los compromisos firmes que la Fundación ha adquirido con aquellos y que están pendientes de cumplimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valorarán por su valor nominal.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valorarán por su valor nominal.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de "Prestamos y partidas a cobrar" cuando se ha producido un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

j) Coberturas contables

La política de la Fundación es la no realización de operaciones de cobertura.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

l) Existencias

Las existencias se muestran valoradas por su precio de coste.

El saldo de este epígrafe incluye los costes incurridos en la promoción inmobiliaria en curso iniciada por la Fundación en el ejercicio de 1997 y corresponden, básicamente, al coste de adquisición de los terrenos, gastos financieros y de formalización de deudas, gastos generales aplicados y de gestión, licencias y tasas, proyectos y estudios técnicos, obras de urbanización y construcción, escrituras y otros de menor importancia. Todos estos costes se registran como gastos en los distintos epígrafes de la Cuenta de Resultados en función de su naturaleza y a su vez como existencias con contrapartida en ingresos en el epígrafe "Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación".

El importe de 2020 corresponde al coste de 10 garajes (10 garajes en 2019) de la Promoción de Somosaguas.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A este respecto en el 2017 se realizó una corrección del valor de los garajes que posee la Fundación por importe de 41.600,00 euros, en base a un análisis de valor realizado de este tipo de bienes en el mercado activo.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Fundación no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se realizan.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

n) Impuesto de Sociedades

La Fundación está exenta de la tributación por los rendimientos derivados de su actividad según los términos previstos en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en cuyo artículo tercero se establecen los requisitos necesarios para el disfrute de los beneficios fiscales y que esta fundación acredita en su totalidad.

Todas las rentas obtenidas durante los años 2020 y 2019 están exentas, en aplicación de la normativa antes mencionada y a la que la fundación se acogió como ya señalamos en la nota 13 de esta memoria.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos más relevantes generados en el ejercicio 2020 han sido: Convenios de colaboración con diversas entidades, ingresos por matriculas de alumnos y comisiones por la gestión de contratos de investigación.

La totalidad de los ingresos y gastos están afectos a actividades propias sin fines de lucro, no habiéndose realizado actividades mercantiles.

p) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no tiene elementos de estas características.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

r) Gastos de personal

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

s) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicio futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.

t) Principios presupuestarios

La información presupuestaria aparece recogida tal como señala el modelo presupuestario para organismos públicos.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En euros					
	Saldo al 01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/20
COSTE					
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	4.401.551,35	-	-	-	4.401.551,35
Construcciones	-	-	-	-	-
Equipos para proceso de información	212.742,77	5.905,22	-	-	218.647,99
Mobiliario	129.452,76	1.142,24	-	-	130.595,00
Otro Inmovilizado	45.743,08	746,21	-	-	46.489,29
Obras de Arte	1.950.284,27	-	-	-	1.950.284,27
	6.739.774,23	7.793,67	-	-	6.747.567,90
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(2.990.368,48)	(449.865,88)	-	-	(3.440.234,36)
VALOR NETO CONTABLE	3.749.405,75	(442.072,21)	-	-	3.307.333,54

En euros					
	Saldo al 01/01/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/19
COSTE					
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	4.401.551,35	-	-	-	4.401.551,35
Construcciones	-	-	-	-	-
Equipos para proceso de información	201.743,87	10.998,90	-	-	212.742,77
Mobiliario	120.273,32	9.179,44	-	-	129.452,76
Otro Inmovilizado	45.743,08	-	-	-	45.743,08
Obras de Arte	1.950.284,27	-	-	-	1.950.284,27
	6.719.595,89	20.178,34	-	-	6.739.774,23
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(2.540.684,25)	(449.684,23)	-	-	(2.990.368,48)
VALOR NETO CONTABLE	4.178.911,64	(429.505,89)	-	-	3.749.405,75

En el 2015 se dio de alta en el inmovilizado la compra de un microscopio financiado a través de una subvención en cofinanciación con el FEDER, dentro del mismo programa que la compra del microscopio que se hizo en 2012. El importe de dicha compra fue de 2.200.776 euros. (nota 16).

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En el ejercicio 2012 se incorporó a nuestro inmovilizado la compra de un microscopio financiado a través de una subvención en cofinanciación con el FEDER para la construcción, ampliación, mejora, renovación, remodelación o reemplazo de la Infraestructura Científico Técnica singular "Microscopía Avanzada de Madrid", el importe de la compra fue de 2.200.776 euros.

Los locales donde realiza su actividad la Fundación han sido cedidos de manera no onerosa por la Universidad Complutense de Madrid para el ejercicio 2020 y 2019.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación tiene los siguientes importes correspondientes a los elementos del inmovilizado totalmente amortizados:

	2020	2019
Aplicaciones informáticas	631.993,35	596.177,35
Mobiliario	98.236,25	84.543,13
Equip. Proc. Información y otro inmovilizado	241.196,03	228.806,57

La Fundación no tiene contratado ningún tipo de seguro para los elementos del inmovilizado material. Con fecha 11 de abril de 2018 la Fundación firmó con la Universidad Complutense de Madrid un contrato de comodato, con un plazo de duración de 20 años. Mediante este contrato la Fundación entrega a la Universidad, a título de préstamo de uso, las obras de arte depositadas en sus instalaciones. La Universidad será la encargada del mantenimiento, custodia y aseguramiento de dichas obras de arte durante el periodo de cesión, a través de las pólizas que la Universidad tiene contratadas.

6. Inversiones inmobiliarias

En el epígrafe de inversiones inmobiliarias se incluye un inmueble destinado a vivienda situado en la calle Fuencarral, nº 91 de Madrid. La Fundación genera ingresos que se derivan del arrendamiento de dicho inmueble.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2020 y 2019 han sido los siguientes:



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En euros					
	Saldo al 01/01/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/20
COSTE					
Inversiones en construcciones	132.447,08	-	-	-	132.447,08
AMORTIZACION ACUMULADA	(47.239,45)	(2.648,94)	-	-	(49.888,39)
VALOR NETO CONTABLE	85.207,63	(2.648,94)	-	-	82.558,69

	Saldo al 01/01/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/19
COSTE					
Inversiones en construcciones	132.447,08	-	-	-	132.447,08
AMORTIZACION ACUMULADA	(44.590,51)	(2.648,94)	-	-	(47.239,45)
VALOR NETO CONTABLE	87.856,57	(2.648,94)	-	-	85.207,63

7. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En euros					
	Saldo al 01/01/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/20
COSTE					
Aplicaciones informáticas	634.826,69	-	-	-	634.826,69
	634.826,69	-	-	-	634.826,69
AMORTIZACION ACUMULADA	(625.851,51)	(8.916,17)	-	-	(634.767,68)
VALOR NETO CONTABLE	8.975,18	(8.916,17)	-	-	59,01

En euros					
	Saldo al 01/01/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/19
COSTE					
Aplicaciones informáticas	634.826,69	-	-	-	634.826,69
	634.826,69	-	-	-	634.826,69
AMORTIZACION ACUMULADA	(616.189,17)	(9.662,34)	-	-	(625.851,51)
VALOR NETO CONTABLE	18.637,52	(9.662,34)	-	-	8.975,18

8. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del activo y del pasivo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

8.1 Activos financieros

8.1.a) Inversiones financieras

Las inversiones que se recogen en este apartado han sido valoradas inicialmente por su precio de transacción, y para su valoración posterior se han contabilizado los intereses devengados en una cuenta del grupo 76. Ingresos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo, según la 9ª norma de registro y valoración de instrumentos financieros.

Los movimientos de esta partida durante el 2020 y 2019 son los siguientes:



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En euros				
	Saldo al 01/01/2020	Entradas	Rajas	Saldo al 31/12/2020
Cartera de valores				
- Valores de renta fija a l.p.	-	-	-	-
- Valores de renta fija a c.p.	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	10.795,10	-	835,20	9.959,90
Menos provisiones	-	-	-	-
Intereses pendientes de vencimiento	-	-	-	-
	10.795,10	-	835,20	9.959,90

En euros				
	Saldo al 01/01/2019	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Cartera de valores				
- Valores de renta fija a l.p.	-	-	-	-
- Valores de renta fija a c.p.	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	7.795,10	3.000	-	10.795,10
Menos provisiones	-	-	-	-
Intereses pendientes de vencimiento	-	-	-	-
	7.795,10	3.000	-	10.795,10



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

FIANZAS 2020		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
FIANZAS EN VIGOR A 31/12/19		10.795,10
08/11/2002	Mª DEFENSA/Fª N. LA MARAÑOSA	721,21
01/05/2004	INTA	835,20
20/10/2005	COMUNIDAD DE MADRID	599,00
20/12/2007	Mª DEFENSA/Fª N. LA MARAÑOSA	800,00
16/11/2012	INST. TECN. LA MARAÑOSA	1.239,69
07/06/2018	MIDA COMUNIDAD DE MADRID	3.600,00
28/11/2019	FIANZA JUDICIAL	3.000,00
BAJAS 2020		835,20
04/05/2020	INTA	835,20
ALTAS 2020		0,00
TOTAL FIANZAS A 31/12/2020		9.959,90

8.1.b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo multigrupo y asociadas:

La Fundación en el ejercicio 2020 mantiene participaciones en sociedades del Grupo y otras dependientes de la Universidad Complutense de Madrid. Los movimientos habidos en esta partida durante el ejercicio 2020 y 2019 han sido los siguientes:

En euros				
	Saldo al 01/01/20	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/20
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	200,00	-	-	200,00
Provisiones	(200,00)	-	-	(200,00)
	-	-	-	-



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En euros				
	Saldo al 01/01/19	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/19
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	200,00	-	-	200,00
Provisiones	(200,00)	-	-	(200,00)
	-	-	-	-

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, de las sociedades, son como sigue:

- Centesil S.L.: se constituyó como sociedad limitada en el año 2006, por un período de tiempo indefinido, acogándose a lo dispuesto en la legislación mercantil vigente. Su domicilio social y fiscal está radicado en Avenida Complutense, s/n, de Madrid

Su actividad principal consiste en la gestión del centro de investigación del silicio.

La Fundación General no ha conseguido que la sociedad entregue las cuentas de los ejercicios 2020 ni 2019, ya que se encuentra en periodo de liquidación, por lo que no puede incorporar sus datos. No obstante, la participación en esta sociedad es solo del 5%, por lo que el riesgo derivado de esta participación es mínimo.

Nombre y domicilio	Actividad	Particip. %	En euros				Valor en libros (coste)
			Capital al 31/12/20	Reservas al 31/12/20	Resultados eje. Ant. 31/12/20	Resultado ejere. 2020	
Centesil, S.L.	Tecnológica	5%	-	-	-	-	200,00

Nombre y domicilio	Actividad	Particip. %	En euros				Valor en libros (coste)
			Capital al 31/12/19	Reservas al 31/12/19	Resultados eje. Ant. 31/12/19	Resultado ejere. 2019	
Centesil, S.L.	Tecnológica	5%	-	-	-	-	200,00

Esta sociedad no cotiza en Bolsa. La Fundación no ha percibido dividendos procedentes de esta sociedad.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Estas inversiones han sido valoradas inicialmente al coste y para su valoración posterior han sido valoradas al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El saldo del valor existente a 31 de diciembre de 2020 asciende a 200,00 euros (200,00 euros en 2019) y las correcciones valorativas correspondientes son del mismo importe, por lo que su valor neto final a 31/12/2020 y 31/12/2019 es cero.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Centesil, S.L.	200,00	200,00
Deterioro valor Centesil	(200,00)	(200,00)

8.2. Pasivos financieros

8.2.a) Deudas con Entidades de crédito a largo y corto plazo

Con fecha 6 de junio de 2019 el préstamo hipotecario asociado a la Promoción de Viviendas de Somosaguas fue cancelado.

Las características de este préstamo a 31 de 2019 eran las siguientes:

Entidad	Tipo de interés anual	En euros a 31/12/19		
		Capital del Préstamo	Importe dispuesto	Vencimiento
Banco Santander	EURIBOR + 1,00	110.527.651	0,00	24-07-2022
		110.527.651	0,00	

8.3) Aplicación del código de conducta para entidades sin ánimo de lucro

En cumplimiento del acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, durante el ejercicio 2019 esta Fundación ha adoptado todas las medidas necesarias para la aplicación del mismo. Esto es, el seguimiento de los principios y recomendaciones para la selección y gestión de inversiones, valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrecen las distintas posibilidades, y vigilando el necesario equilibrio entre estos tres principios.

Tal y como aparece en la información contenida en este punto, las inversiones financieras temporales realizadas por esta Fundación durante el ejercicio 2019 han sido en valores e instrumentos financieros negociados en los mercados secundarios oficiales, y no se ha efectuado ninguna operación respondiendo al uso meramente especulativo de los

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

recursos.

El Patronato de la Fundación ha sido informado en sucesivas ocasiones sobre la normativa referente a este código de conducta, señalándose en este sentido que la Fundación procede a realizar estas inversiones siguiendo los principios y recomendaciones establecidos en dicha normativa, a lo que el Patronato ha manifestado siempre su conformidad.

9. Usuarios y otros deudores de actividad propia

9.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El desglose a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Subvenciones, Convenios y Patrocinios	17.828,32	539.927,81
Deudores por gestión de contratos	672.813,55	86.665,39
Deudores por otras prestaciones de servicios	16.637,96	0,00
	707.279,83	626.593,20

La cuenta "Subvenciones, Convenios y Patrocinios" incluye entre otros a 31 de diciembre de 2020 un saldo de 3.444,93 euros por convenios con empresas para la realización de prácticas de alumnos en las mismas (10.412,78 euros en 2019), 8.410,00 euros de facturas pendientes de matrículas del Centro Complutense de Español para Extranjeros (548.058,00 euros en 2019), el resto corresponde a convenios de pequeños importes.

El saldo de la cuenta "Deudores por gestión de contratos" recoge, básicamente, los importes pendientes de cobro a las empresas y entidades que financian los proyectos de investigación y de formación gestionados por la Fundación, en virtud del convenio de colaboración para la gestión de estos proyectos firmado con la Universidad Complutense de Madrid. Esta partida se incluye, entre otros, un saldo de 663.515,50 por gestión de contratos de formación (86.665,39 en el 2019).

El saldo de "Deudores por otras prestaciones de servicios" recoge las cantidades pendientes por prestaciones de servicios y son de pequeños importes.

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe ha sido el siguiente:



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En euros				Total
	Subvenciones Convenio y Patrocinios	Deudores por gestión de contratos	Deudores por otras prestaciones de servicios	
Saldo al 31 de diciembre 2019	591.761,81	34.831,39	-	626.593,20
Rectificación partidas 2019	(51.834,00)	51.834,00	-	-
Saldo al 01 de enero 2020	539.927,81	86.665,39	-	626.593,20
Movimiento del ejercicio:				
Salidas del ejercicio	(2.178.012,87)	(553.510,36)	(28.673,31)	(2.760.196,54)
Entradas del ejercicio	1.655.913,38	1.139.658,52	45.311,27	2.840.883,17
Saldo al 31 de diciembre de 2020	17.828,32	672.813,55	16.637,96	707.279,83

En euros				Total
	Subvenciones Convenio y Patrocinios	Deudores por gestión de contratos	Deudores por otras prestaciones de servicios	
Saldo al 1 de enero 2019	741.973,57	16.744,68	-	758.718,25
Movimiento del ejercicio:				
Salidas del ejercicio	(4.207.214,20)	(366.484,02)	-	(4.573.698,22)
Entradas del ejercicio	4.057.002,44	384.570,73	-	4.441.573,17
Saldo al 31 de diciembre de 2019	591.761,81	34.831,39	-	626.593,20

9.2. Clientes, empresas y entidades asociadas

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En euros				
	Saldo al 01/01/2020	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2020
Universidad Complutense de Madrid	28.919.370,42	26.028.382,33	(19.174.906,86)	35.772.845,89
TOTAL	28.919.370,42	26.028.382,33	(19.174.906,86)	35.772.845,89



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En euros				
	Saldo al 01/01/2019	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Universidad Complutense de Madrid	21.653.906,41	24.527.684,62	(17.262.220,61)	28.919.370,42
TOTAL	21.653.906,41	24.527.684,620	(17.262.220,61)	28.919.370,42

El saldo de la cuenta "Universidad Complutense de Madrid" hace referencia a importes recibidos por la Universidad y que deben ser transferidos a la Fundación, principalmente por proyectos de investigación, patrocinios de Cursos de Verano y cobros del Ministerio de Educación, al ser la Fundación la encargada de la gestión financiera de los mencionados proyectos y cursos desarrollados por la Universidad.

9.3. Otros deudores

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En euros				
	Saldo al 01/01/2020	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2020
Deudores varios	83.313,13	62.160,22	(65.893,92)	79.579,43
Personal	4.734,27	15.466,18	(11.755,73)	8.444,72
Otros créditos con Adm. Públicas	6.385,50	71.668,98	(68.625,62)	9.428,86
	94.432,90	149.295,38	(146.275,27)	97.453,01

En euros				
	Saldo al 01/01/2019	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Deudores varios	123.426,99	50.636,78	(90.750,64)	83.313,13
Personal	8.794,95	11.522,55	(15.573,23)	4.704,27
Otros créditos con Adm. Públicas	4.023,25	65.427,52	(63.065,27)	6.385,50
	136.205,19	127.586,85	(169.389,14)	94.402,90

El saldo de Deudores varios, corresponden principalmente a importes adelantados por la Fundación y que tienen que ser abonados por los propietarios de la Promoción de viviendas de Somosaguas.

El saldo de Personal corresponde a anticipo de remuneraciones.

10. Beneficiarios-acreedores

10.1 Deudas con Entidades del Grupo

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En euros		
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Universidad Complutense de Madrid		
- Actividades de Formación	1.139,94	-
- Actividades de Investigación	454.843,53	420.373,37
	455.983,47	420.373,37

10.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En euros		
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Proveedores	241.173,13	289.088,41
Acreedores varios	41.122.707,55	36.138.941,11
Personal	36,30	3.521,84
Otras deudas con las Adm. Públicas	323.619,25	312.790,54
Anticipos de clientes	130,26	33.245,41
	41.687.666,49	36.777.587,31

Acreedores varios

Este epígrafe recoge los pasivos correspondientes a la financiación de los proyectos de investigación que todavía no han sido ejecutados por los investigadores, también incluyen saldos deudores por importe de 557.848 euros (418.965 euros en 2019) anticipados en proyectos de investigación, estos importes están cubiertos en parte por las cantidades pendientes de cobro por parte de la U.C.M., por las cantidades de proyectos en los que se anticipan los fondos primero y se recibe la financiación en el momento de la justificación, los importes adelantados para el pago de personal con cargo al proyecto y por último algunos saldos de proyectos deudores que se compensan con otros acreedores.

El detalle de los contratos gestionados por la Fundación y sus importes está incluido en el inventario anexo a este documento. Los contratos se clasifican en:

- Contratos en Gestión. Se trata de la diferencia entre los ingresos recibidos y los gastos ejecutados de proyectos que gestiona la Fundación y han sido cobrados.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- b) Contratos no cobrados. Corresponde a proyectos que gestiona la Fundación para los que se ha emitido una factura para su cobro. En el momento de recibir el ingreso pasa a ser un contrato en gestión.

Personal

La partida de personal corresponde a remuneraciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

Anticipos de clientes

Recoge las aportaciones recibidas por los adjudicatarios de la promoción inmobiliaria descrita en la nota 2 de esta memoria.

11. Fondos Propios

La Dotación Fundacional de la Fundación surge como consecuencia de los fondos sociales de las fundaciones fusionadas descritas en el párrafo primero de la nota 1 de esta memoria.

FONDOS PROPIOS					
	Dotación fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Reservas	Total
Saldo al 31/12/2018	7.157.959,36	(5.742.967,58)	151.348,29	4.390.514,42	5.956.854,49
Saldo al 01/01/19	7.157.959,36	(5.742.967,58)	151.348,29	4.390.514,42	5.956.854,49
Excedente positivo ejercicio 2018	-	151.348,29	-151.348,29	-	-
Excedente positivo ejercicio 2019	-	-	48.361,60	-	48.361,60
Saldo al 31/12/2019	7.157.959,36	(5.591.619,29)	48.361,60	4.390.514,42	6.005.216,09
Saldo al 01/01/2020	7.157.959,36	(5.591.619,29)	48.361,60	4.390.514,42	6.005.216,09
Excedente positivo ejercicio 2019	-	48.361,60	-48.361,60	-	-
Excedente positivo ejercicio 2020	-	-	240,09	-	240,09
Saldo al 31/12/2020	7.157.959,36	(5.543.257,69)	240,09	4.390.514,42	6.005.456,18

12. Existencias

El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde a las plazas de garajes pendientes de entregar de la Promoción de Somosaguas, en Pozuelo de Alarcón, entregada en el ejercicio 2011 y consta de 10 plazas de garaje (En 2019, 10 plazas de garajes).

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En euros						
	Saldo al 01/01/20	Altas	Traspasos	Bajas	Corrección valorativa por deterioro	Saldo al 31/12/20
Productos terminados	158.400,00	-	-	-	-	158.400,00
VALOR CONTABLE	158.400,00	-	-	-	-	158.400,00

En euros						
	Saldo al 01/01/19	Altas	Traspasos	Bajas	Corrección valorativa por deterioro	Saldo al 31/12/19
Productos terminados	565.122,37	-	-	(406.722,37)	-	158.400,00
VALOR CONTABLE	565.122,37	-	-	(406.722,37)	-	158.400,00

13. Situación fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	En euros	
	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVOS	9.428,86	6.385,50
Otros créditos con Administraciones	9.428,86	6.385,50
PASIVOS	323.619,25	312.790,54
Por IVA	6.938,21	6.945,99
Por IRPF	182.120,77	181.566,09
Seguridad Social Acreedora	134.560,27	124.278,46

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base a lo dispuesto en la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y con carácter subsidiario por lo dispuesto en la Ley del Impuesto de sociedades. Por la aplicación de estas normas todas las rentas obtenidas durante los ejercicios 2020 y 2019 están exentas.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

La liquidación del Impuesto para el año 2020 será la siguiente:

Base Imponible positiva	240,09
Cuota	-

La liquidación del Impuesto para el año 2019 fue la siguiente:

Base Imponible positiva	48.361,60
Cuota	-

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables desde diciembre de 2014.

No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo durante los años 2020 ni 2019.

Con el fin del cumplimiento de lo establecido en la Ley 49/2002 con respecto a la elaboración de una memoria económica por parte de las entidades sin fines lucrativos, así como lo publicado en la Ley 2/2004 de 31 de mayo, de Medidas Fiscales y Administrativas, por la que se aprueban un conjunto de medidas que afectan a la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, la Fundación General de la U.C.M. presenta la siguiente información:

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Cuadro 13.1)
2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. (Nota 17 de la memoria)
3. Información referente a las inversiones en bienes necesarios para el desarrollo de las actividades fundacionales que se consideran como destino de rentas a fines fundacionales. (Nota 17 de la memoria)
4. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos según establece el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002. (Nota 17 de la memoria)
5. Aplicación de la renta destinada a fines fundacionales. (Nota 17 de la memoria)
6. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno. (Nota 17 y 20.c de la memoria)
7. Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles. (Nota 8 de la memoria)



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

8. Retribuciones percibidas por los Administradores que representan a la Entidad en las sociedades mercantiles en que participa.

No se ha percibido ninguna cantidad por parte de los Administradores en 2020.

9. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolla la entidad.

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo.

10. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

Los artículos 40.2 y 40.3 de los vigentes estatutos de esta Fundación señalan "que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa considerada como entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o en su caso, de conformidad con la normativa fiscal vigente que la sustituya, siempre y cuando, persiga fines de interés general análogos y que, a su vez tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrolle principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid. También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza cuyos fines sean de interés general, siempre y cuando sean también consideradas legalmente entidades beneficiarias del mecenazgo.

11. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad. (Nota 17 de la memoria)

A continuación, en el cuadro 13.1), se identifican de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.



13.1) Descripción de las actividades realizadas en el ejercicio e identificación de las rentas exenta y no exentas del Impuesto de Sociedades.

ACTIVIDADES FIGCM 2020				
	TOTAL	GESTION DE INVESTIGACION	GESTION DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION
		EXENTA	EXENTA	EXENTA
LEY 49/2002		art. 6.2° art. 6.4° art. 7.3°	art. 6.1° a) art. 6.2° art. 6.4° art. 7.3° art. 7.4° art. 7.5°	art. 6.1° a) art. 6.1° b) art. 6.2° art. 6.4° art. 7.3° art. 7.4°
		EUROS	EUROS	EUROS
TOTAL INGRESOS	1.090.112,50	2.868.061,51	4.295.894,27	695.912,80
TOTAL GASTOS	1.081.772,41	2.714.385,98	4.285.716,02	647.822,34
				410.956,97

art. 6.1° a) renta exenta, ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de contratos de patrocinio publicitario.

art. 6.1° b) renta exenta, cuotas de asociados, colaboradores o beneficiarios, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

art. 6.2° renta exenta, procedente de patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

art. 6.4° renta exenta, explotaciones económicas exentas de artículo 7°.

art. 7.1° explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social.

art. 7.1° explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social. Cooperación para el desarrollo.

art. 7.3° explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

art. 7.7° explotaciones económicas de enseñanza y de formación profesional, en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil hasta los tres años, incluida la guarda y custodia de los niños hasta esa edad, las de educación especial, las de educación compensatoria y las de educación permanente y de adultos, cuando estén exentas del impuesto sobre el Valor Añadido, así como las explotaciones económicas de alimentación, alojamiento o transporte realizadas por centros docentes y colegios mayores pertenecientes a entidades sin fines lucrativos.

art. 7.8° explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

art. 7.11° explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

El criterio utilizado para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad, es el mismo que para la elaboración de las cuentas de la Fundación General. La fevencia habitual de una contabilidad analítica nos permite la imputación a cada actividad de los ingresos y gastos correspondientes, asumiendo cada actividad los gastos propios al tiempo que gestiona y controla sus ingresos. Otros recursos de la Fundación, como los de personal, aprovisionamientos, amortizaciones, tributos, etc., están igualmente clasificados por actividad, con lo cual la imputación de ingresos y gastos a cada actividad está claramente definida.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

14. Ingresos y gastos

14.1) Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han producido gastos de administración a los que se refiere el artículo 3 del Decreto 40/1999 de 11 de marzo, cumpliendo por tanto con el límite establecido por el artículo 22.2 de la Ley 1/1998 de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

14.2) El epígrafe de Ayudas monetarias se desglosa de la siguiente manera:

a) Becarios en prácticas

Durante el año 2020 la Fundación ha suscrito Convenios con 34 empresas para la participación de 79 becarios realizando prácticas en las mismas, ascendiendo el importe abonado en este concepto a 7.089,63 euros.

Durante el ejercicio 2019 los convenios suscritos ascendieron a 51 para la participación de 137 becarios, ascendiendo el importe abonado en este concepto a 26.778,60 euros.

b) Ayudas a otras entidades

La Fundación no ha otorgado durante el ejercicio 2020 ni en el 2019 subvenciones y ayudas a otras entidades.

d) Becas Fundación del Amo

En esta partida se registran las becas concedidas a profesores y titulados para desarrollar estancias de investigación, en la Universidad de California. Los fondos necesarios para otorgar estas becas se obtienen de las inversiones financieras de la extinta Fundación del Amo. Los gastos ocasionados durante el año 2020 han sido 36.000 euros (50.000,00 euros en 2019).

14.3) El desglose de los gastos de personal es como sigue.

	En euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	4.975.824,46	4.982.684,78
Cargas sociales	1.422.231,20	1.452.999,04
Provisiones	-	150.000
	6.398.055,66	6.585.683,82



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Dentro de la partida de Cargas sociales no hay ningún importe destinado a dotaciones o aportaciones para pensiones, todo corresponde a gastos por Seguridad Social a cargo de la Fundación por importe de 1.412.516,04 euros y a ayudas sociales por 9.715,16 euros (1.442.692,04 euros y 10.307,00 euros, respectivamente en 2019).

En el año 2019, dentro de Provisiones, se incluyó 150.000 euros, en concepto de retribución al personal por jubilaciones parciales con contrato de relevo.

La Fundación tiene tres empleados con una minusvalía superior al 33% (tres empleados con minusvalía superior al 33% en 2019).

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Fundación General:	44	91	46	93
Titulados superiores	18	30	18	31
Titulados medios	1	2	1	2
Oficiales administrativos	9	33	10	33
Auxiliares administrativos	-	0	-	-
Jefes administrativos	1	-	1	-
Profesores	15	26	16	27
Total personal	44	91	46	93

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el personal empleado, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Categoría profesional	Empleados a 31 de diciembre			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Fundación General:	51	107	57	113
Titulados superiores	17	30	18	31
Titulados medios	1	2	1	2
Oficiales administrativos	10	34	10	34
Auxiliares administrativos	-	0	-	0
Jefes administrativos	1	0	1	0
Profesores	22	41	27	46
Total personal	51	107	57	113

14.5) Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han producido diferencias de cambio.

14.6) El desglose de la partida de Servicios Exteriores para el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Servicios exteriores	Gastos a 31 de diciembre	
	2020	2019
Arrendamientos	274.080,00	274.080,00
Servicios de profesionales independientes	306.223,46	764.737,19
Transportes	67.944,03	167.065,98
Alojamientos	148.477,76	705.440,37
Primas de seguros	989,62	2.653,55
Servicios bancarios y similares	18.548,21	20.757,77
Publicidad y propaganda	28.203,96	57.179,05
Suministros	-	-
Otros servicios	358.818,72	757.404,09
Total servicios exteriores	1.203.285,76	2.749.318,00

La partida de Arrendamientos corresponde al importe contabilizado como gasto por la cesión de espacios de la Universidad Complutense de Madrid, esta cantidad se ha calculado según el precio de mercado.

La partida de Servicios profesionales independientes, por importe de 306.223,46 euros,

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

corresponde al pago realizado a los docentes y conferenciantes de las distintas actividades formativas que realiza la Fundación (Cursos de verano, Escuela de Verano, Escuela Latinoamericana).

La partida de Transportes y Alojamientos, además de los gastos normales de funcionamiento de la Fundación, incluye los gastos derivados del desarrollo de actividades de áreas como Formación y Cursos de Verano, es decir los hoteles y transportes para los alumnos y ponentes de dichas actividades.

La partida de Otros Servicios incluye entre otros, los gastos de alquiler de aulas para las actividades de formación por 42.026,99 Euros, material didáctico, también para actividades de formación, por 6.522,50 Euros, material de oficina por 17.105,97 Euros, informática por 73.557,70 Euros, así como los gastos de mensajería, teléfono, auditoría, etc, tanto del desarrollo normal de la Fundación como el de sus actividades específicas.

14.7) Los ingresos por patrocinadores y subvenciones, así como los registrados en concepto de Subvenciones, donaciones y legados, están destinados al desarrollo de las actividades de la Fundación General. Los importes por este concepto son los siguientes:

	En Euros	
	2020	2019
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.932.954,88	3.240.022,18
Grupo Santander	766.667,33	1.985.925,00
Universidad Complutense	2.038.187,55	880.535,39
Otras entidades	128.100,00	373.561,79
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	274.080,00	274.080,00



En el ejercicio 2020 se ha contabilizado en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado un importe de 274.080,00 euros, correspondiente a la aportación de la Universidad Complutense de Madrid por la cesión gratuita de los espacios donde la Fundación tiene sus oficinas, este importe se ha calculado según el precio de mercado. Para el 2019, este importe fue de 274.080,00 euros.

Dentro de Otras entidades se incluyen todas las aportaciones que han sido inferiores a 100.000 euros, entre las que se encuentran tanto entidades públicas como privadas y que realizan patrocinios básicamente para la Escuela Complutense de Verano, los Cursos de Verano de El Escorial y otras actividades organizadas por la Fundación.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

14.8) El detalle de los ingresos en 2020 y 2019 por cuotas pagadas por participantes o usuarios en nuestras actividades es el siguiente:

	En Euros	
	2020	2019
Por contratos investigación (*)	1.890.828,05	1.981.308,10
Centro Superior de Idiomas Modernos	1.085.862,64	1.408.779,44
Centro de español	970.372,63	1.505.324,69
Escuela Complutense de Verano (matrículas)	171.364,31	643.049,35
Por contratos de formación (**)	170.244,92	262.494,53
Apoyo Económico financiero	79.828,28	66.878,46
Cursos de verano (inscripciones)	34.576,40	184.056,51
Becarios en prácticas	16.063,74	62.173,12
Webinar	8.065,02	-
Escuela Complutense Latinoamericana (matrículas)	2.604,00	55.437,42
Escuela Complutense de Invierno (matrículas)	412,50	-
	4.430.222,49	6.169.501,62

* Los costes repercutidos por la gestión de contratos de investigación corresponden a los derivados de la gestión de los contratos de artículo 83, contratos de la Unión Europea y convenios y subvenciones con diversos organismos públicos.

** Los ingresos de formación son generados por la gestión de proyectos formativos con Instituciones públicas y privadas.

Todos los ingresos de la Fundación son obtenidos por la realización de las actividades que están dentro del objeto social, por lo que no tiene ningún tipo de ingreso de carácter mercantil.

14.9) En el ejercicio 2020 se ha contabilizado 21.600,00 euros en la partida Ingresos por arrendamiento, correspondiente a las cantidades cobradas por el alquiler del inmueble propiedad de la Fundación situado en la calle Fuencarral de Madrid.

15. Provisiones y contingencias

15.1) Para pensiones y obligaciones similares

Con fecha 29 de noviembre de 2019 la Fundación firmó junto con el Comité de empresa, un acuerdo de jubilaciones parciales con contrato de relevo, en el ejercicio 2019 se realizó una provisión por importe de 150.000 €.

15.2) Provisiones para riesgos y gastos

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales 2019 y debido a la influencia del estado de alarma establecido para la contención del virus COVID19 la Fundación detectó una

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

posible minoración del volumen de ingresos previstos en ejercicios posteriores, es por eso que se realizó una provisión por importe de 250.000 euros.

15.3) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Fundación General tiene a 31 de diciembre de 2020 presentados avales por un importe total 48.952,33 euros (48.952,33 euros en 2019) pendientes de cancelar de un adjudicatario de la Promoción de Somosaguas. Los importes entregados por este hasta el 31 de diciembre de 2020 están recogido en la subcuenta 438. Anticipos de clientes, del balance.

Para la realización de la Promoción de Somosaguas la Fundación tiene presentados avales ante las siguientes entidades:

Entidad	Importe	Banco	Plazo
Correos Telecom S.A.	6.000,00	SCH	Fin Obra

Adicionalmente, la Fundación tiene otros avales presentados por importe de 14.968,51 euros.

16. Subvenciones, Donaciones y legados

En el ejercicio 2015 la Fundación recibió una subvención, por importe de 2.200.776 euros, proveniente de los fondos de la Unión Europea, para la adquisición de un microscopio dentro del mismo convenio que el microscopio adquirido en 2012. Esta subvención está contabilizada en la cuenta 130. Subvenciones oficiales de capital y el periodo de aplicación es de 10 años. El detalle es el siguiente:

Importe Concedido: 2.200.776 euros.
Imputación al Resultado del ejercicio 2020: 220.077,58 euros.
Imputado al Resultado en ejercicios anteriores: 1.008.688,99 euros.
Total imputado a Resultados: 1.228.766,57 euros.
Importe pendiente de imputar a Resultados: 972.009,43 euros.

En el ejercicio 2012 la Fundación recibió una subvención, por importe de 2.200.776 euros, concedida por el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, para la adquisición de un microscopio dentro del convenio para la selección de proyectos de construcción, ampliación, mejora, renovación, remodelación o reemplazo de la Infraestructura Científica Técnica Singular "MICROSCOPIA AVANZADA DE MADRID", incluida en el Mapa Nacional de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas para su cofinanciación por el FEDER.

Esta subvención se contabilizó en la cuenta 130. Subvenciones oficiales de capital y el periodo de aplicación será de 10 años. El detalle es el siguiente:

Importe Concedido: 2.200.776 euros
Imputado al Resultado del ejercicio 2020: 220.077,55 euros.
Imputado al Resultado en ejercicios anteriores: 1.632.242,47 euros



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Total imputado a Resultados: 1.852.320,02 euros

Importe pendiente de imputar a Resultados: 348.455,98 euros

El análisis del movimiento en el balance de estas subvenciones es como sigue:

En euros				
	Saldo al 01/01/20	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/20
130. Subvenciones de capital	1.760.620,54	-	440.155,13	1.320.465,41
Total	1.760.620,54	-	440.155,13	1.320.465,41

En euros				
	Saldo al 01/01/19	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/19
130. Subvenciones de capital	2.200.775,67	-	440.155,13	1.760.620,54
Total	2.200.775,67	-	440.155,13	1.760.620,54

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, Gastos de Administración.

17.1 Actividad de la Fundación

- A este documento se adjunta anexo, con la Memoria de Actividades de la Fundación, con el detalle de las actividades realizadas en cuanto a identificación, beneficiarios, así como objetivos e indicadores de cada actividad. Así mismo se adjunta el documento presupuestario en el que se ven las desviaciones producidas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

Con respecto a las actividades realizadas, se presentan los siguientes cuadros:

- Recursos económicos totales empleados por la entidad.(I)
- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.(II)
- Identificación de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada actividad realizada para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Así mismo los recursos humanos empleados en cada actividad. (III)



17.1) I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS /INVERSIONES 2020	INVESTIGACION	FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN	APOYO GENERAL ECONOMICO FINANCIERO A TODAS LAS AREAS DE LA FUNDACIÓN GENERAL, TRANSFERENCIAS A LA UCM Y PATROCINIO	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
AYUDAS MONETARIAS	0.00	0.00	0.00	36,600.00	36,600.00		36,600.00
GASTOS DE PERSONAL	2,160,300.16	3,523,915.47	357,721.42	358,058.51	6,399,055.56	0.00	6,399,055.56
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	172,306.70	730,767.10	284,483.45	15,708.47	1,203,265.76	0.00	1,203,265.76
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	451,655.21	1,007.46	5,615.43	3,151.99	461,430.99	0.00	461,430.99
SUBTOTAL GASTOS	2,784,263.08	4,255,710.02	647,820.34	410,568.97	8,098,772.41	0.00	8,098,772.41
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	441,076.79	490.58	8,351.45	0.00	447,948.80	0.00	447,948.80
SUBTOTAL INVERSIONES	441,076.79	490.58	8,351.45	0.00	447,948.80	0.00	447,948.80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3,225,359.87	4,256,200.58	654,261.79	410,568.97	8,546,721.21	0.00	8,546,721.21

17.2) II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS 2020	PREVISTO	REALIZADO
VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS	10,181,272.25	8,099,012.50
OTROS TIPOS DE INGRESOS	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	10,181,272.25	8,099,012.50



17.1) III. Identificación de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada actividad realizada para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

FUNDACION GENERAL DE LA U.C.M.	ACTIVIDADES FUNDACIONALES										INGRESOS EXPLOT. ECONOMICAS (ACCESORIAS)	OTROS INGRESOS		
	INGRESOS 2020	SALDO TOTAL	INVESTIGACION		FORMACION		OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION		APOYO GENERAL ECONOMICO TRANSFERENCIAS A TODAS LAS AREAS DE LA FUNDACION GENERAL TRANSFERENCIAS A LA UCM Y PATROCINADO					INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES
			%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS				
INGRESOS 2020														
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCIN. Y COLABORACIONES	4.891.335,80	45,81	2.148.495,32	44,36	2.246.371,74	4,05	0,00	3,79	207.453,07		4.891.335,80		
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.817.677,57	71,70	744.536,46	58,71	3.038.543,35	14,03	846.811,40	0,00	3,30		3.817.677,57		
	TOTAL INGRESOS	8.709.013,37	116,51	2.893.031,78	53,07	4.284.915,09	9,08	846.811,40	3,09	207.453,07		8.709.013,37		
GASTOS 2020														
	GASTOS DE PERSONAL	5.369.553,90	39,27	2.160.260,76	46,36	3.829.815,97	5,09	387.271,47	5,07	706.056,61		5.369.553,90		
	GASTOS DE MATERIALES Y EQUIPOS	1.092.776,74	37,40	523.962,81	43,36	721.794,58	17,04	280.066,90	1,13	16.885,39		1.092.776,74		
	TRANSFERENCIAS	34.080,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	36.000,00		34.080,60		
TOTAL GASTOS	6.496.411,24	34,31	2.164.223,57	53,36	4.551.610,55	9,08	667.338,37	5,07	478.942,00		6.496.411,24			
INVERSIONES 2020														
	APLICACIONES FINANCIERAS	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		9,00		
	TRANSFERENCIAS Y BENEFICIOS MATERIALES	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		9,00		
	MOBILIARIO	1.142,34	0,00	175,45	0,00	0,00	0,00	896,79	0,00	0,00		1.142,34		
OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN	5.995,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		5.995,12			
OTRO INMOBILIZADO MATERIAL	7.146,16	0,00	726,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		7.146,16			
INSTALACIONES TÉCNICAS	444.155,10	0,00	444.155,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		444.155,10			
TOTAL INVERSIONES	451.301,26	0,11	444.881,24	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		451.301,26			

Para el presente, con la disposición en el artículo 163 del Reglamento de la Ley 36/1985, de 28 de octubre, de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, se declara que la Fundación General de la UCM, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, no tiene personalidad jurídica propia, sino que depende de la Universidad Complutense de Madrid, a la que se le atribuyen los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de sus fines estatutarios, excepto los destinados a las actividades y prestaciones. Cuando las inversiones derivadas de los recursos de la Fundación General de la UCM, se destinan a las actividades y prestaciones, se atribuyen a la Universidad Complutense de Madrid, en el momento de su ejecución, a los departamentos, facultades o centros de investigación, a los que se les atribuyen los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines estatutarios, excepto los destinados a las actividades y prestaciones.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

RELACION DE CONVENIOS AÑO 2020

-Los convenios de colaboración ordenados por importe concedido son los siguientes:

BANCO SANTANDER	766.667,33 €
FUNDACIÓN POLICÍA ESPAÑOLA	18.000,00 €
PFIZER SLU	18.000,00 €
GILEAD SCIENCES, S.L.U.	13.000,00 €
PARTIDO POPULAR (DELEGACIÓN ESPAÑOLA DEL GRUPO PPE EN EL PARLAMENTO EUROPEO)	10.000,00 €
TELEFÓNICA, S.A.	10.000,00 €
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.	9.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	8.100,00 €
FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRID	8.000,00 €
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR)	8.000,00 €
ARISTO PHARMA IBERIA S.L.	4.000,00 €
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID (COFM)	4.000,00 €
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA (COLVET)	4.000,00 €
FUNDACIÓN INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA	3.500,00 €
FUNDACIÓN WOLTERS KLUWER	3.000,00 €
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS	2.730,00 €
ENDESA, SA,	2.000,00 €
LA FUNDACIÓN INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID-FSP	2.000,00 €
MCGRAW HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA S.L.	2.000,00 €
COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID (COPM)	1.000,00 €



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA (BECARIOS)

ALD AUTOMOTIVE

BANCO SANTANDER S.A.

BBVA

BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES

CAD IT ESPAÑA S.A.

DISCOVERY NETWORKS, S.L

EDITORIAL ARANZADI

EYEE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.I.E

ERNST & YOUNG S.L.

ERNST & YOUNG ABOGADOS S.L.P.

EVEN FURTHER STUDIOS S.L.

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L.

FUNDACIÓN MAPFRE

FUNDACIÓN RUTA DE LA LUZ

GARCÍA PI ABOGADOS

GEMA ORTIZ GARCÍA ABOGADOS

GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L.,

GREEN BUILDING COUNCIL ESPAÑA

GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMATICA, S.A.

HI IBERIA INGENIERÍA DE PRODUCTOS, S.L.

IBÉRICA DE COMPRAS CORPORATIVAS, S.L. AQUANIMA

L'OREAL ESPAÑA, S.A.

MAPFRE TECH, S.A.

MÉDICOS SIN FRONTERAS

MENDILUCE ABOGADOS GB S.L.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

OPEN DIGITAL SERVICES, S.L.

PLATAFORMA LEGAL S.L.

RIALBOSAN, SAP

SANTANDER BACK OFFICES GLOBAL MAYORISTAS, S.A.

SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A.

SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY, S.L.

SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.

SOFTWARE FINANCIERO BOLSA, S.A.

STOP ACCIDENTES

17.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

I) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional aparecen detallados en la parte de Inmovilizado material de la nota 21, (Inventario), de esta memoria. En dicho documento podemos ver la descripción del bien, su valor y si forma parte de la dotación fundacional (D) o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales (F).

II) En el 2020 no se han realizado actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios.

III) Destino de rentas e ingresos:

17.2.a) Inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.

17.2.b) Grado de cumplimentación del destino de rentas y gastos de administración.



[illegible]

ESTE CUADRO NO MUESTRA LA AMBITUD DE LAS CONSTRUCCIONES QUE APARECEN EN EL DILATANTE PUNTO DE VUERO DE ADQUISICIÓN ANTES DEL 1981, NI SU RETO CONTABLE DEL OTORGAMIENTO DE LOS 40.000 PUNTOS, CON UNA AMBITUD CON ANUAL 2013 CAM MATEJOS.

INVERSIÓN APLICADA A FINES FUNCIONALES Y PENDIENTE DE APLICAR

IMPORTE DE LA NACION (ESDOL)		ABD 2015	ABD 2016	ABD 2017	ABD 2018	ABD 2019	ABD 2020	ABD 2021	ABD 2022	ABD 2023	ABD 2024	ABD 2025	ABD 2026	ABD 2027	ABD 2028	ABD 2029	ABD 2030	ABD 2031	ABD 2032	ABD 2033	ABD 2034	ABD 2035	ABD 2036	ABD 2037	ABD 2038	ABD 2039	ABD 2040	ABD 2041	ABD 2042	ABD 2043	ABD 2044	ABD 2045	ABD 2046	ABD 2047	ABD 2048	ABD 2049	ABD 2050	ABD 2051	ABD 2052	ABD 2053	ABD 2054	ABD 2055	ABD 2056	ABD 2057	ABD 2058	ABD 2059	ABD 2060	ABD 2061	ABD 2062	ABD 2063	ABD 2064	ABD 2065	ABD 2066	ABD 2067	ABD 2068	ABD 2069	ABD 2070	ABD 2071	ABD 2072	ABD 2073	ABD 2074	ABD 2075	ABD 2076	ABD 2077	ABD 2078	ABD 2079	ABD 2080	ABD 2081	ABD 2082	ABD 2083	ABD 2084	ABD 2085	ABD 2086	ABD 2087	ABD 2088	ABD 2089	ABD 2090	ABD 2091	ABD 2092	ABD 2093	ABD 2094	ABD 2095	ABD 2096	ABD 2097	ABD 2098	ABD 2099	ABD 2100	ABD 2101	ABD 2102	ABD 2103	ABD 2104	ABD 2105	ABD 2106	ABD 2107	ABD 2108	ABD 2109	ABD 2110	ABD 2111	ABD 2112	ABD 2113	ABD 2114	ABD 2115	ABD 2116	ABD 2117	ABD 2118	ABD 2119	ABD 2120	ABD 2121	ABD 2122	ABD 2123	ABD 2124	ABD 2125	ABD 2126	ABD 2127	ABD 2128	ABD 2129	ABD 2130	ABD 2131	ABD 2132	ABD 2133	ABD 2134	ABD 2135	ABD 2136	ABD 2137	ABD 2138	ABD 2139	ABD 2140	ABD 2141	ABD 2142	ABD 2143	ABD 2144	ABD 2145	ABD 2146	ABD 2147	ABD 2148	ABD 2149	ABD 2150	ABD 2151	ABD 2152	ABD 2153	ABD 2154	ABD 2155	ABD 2156	ABD 2157	ABD 2158	ABD 2159	ABD 2160	ABD 2161	ABD 2162	ABD 2163	ABD 2164	ABD 2165	ABD 2166	ABD 2167	ABD 2168	ABD 2169	ABD 2170	ABD 2171	ABD 2172	ABD 2173	ABD 2174	ABD 2175	ABD 2176	ABD 2177	ABD 2178	ABD 2179	ABD 2180	ABD 2181	ABD 2182	ABD 2183	ABD 2184	ABD 2185	ABD 2186	ABD 2187	ABD 2188	ABD 2189	ABD 2190	ABD 2191	ABD 2192	ABD 2193	ABD 2194	ABD 2195	ABD 2196	ABD 2197	ABD 2198	ABD 2199	ABD 2200	ABD 2201	ABD 2202	ABD 2203	ABD 2204	ABD 2205	ABD 2206	ABD 2207	ABD 2208	ABD 2209	ABD 2210	ABD 2211	ABD 2212	ABD 2213	ABD 2214	ABD 2215	ABD 2216	ABD 2217	ABD 2218	ABD 2219	ABD 2220	ABD 2221	ABD 2222	ABD 2223	ABD 2224	ABD 2225	ABD 2226	ABD 2227	ABD 2228	ABD 2229	ABD 2230	ABD 2231	ABD 2232	ABD 2233	ABD 2234	ABD 2235	ABD 2236	ABD 2237	ABD 2238	ABD 2239	ABD 2240	ABD 2241	ABD 2242	ABD 2243	ABD 2244	ABD 2245	ABD 2246	ABD 2247	ABD 2248	ABD 2249	ABD 2250	ABD 2251	ABD 2252	ABD 2253	ABD 2254	ABD 2255	ABD 2256	ABD 2257	ABD 2258	ABD 2259	ABD 2260	ABD 2261	ABD 2262	ABD 2263	ABD 2264	ABD 2265	ABD 2266	ABD 2267	ABD 2268	ABD 2269	ABD 2270	ABD 2271	ABD 2272	ABD 2273	ABD 2274	ABD 2275	ABD 2276	ABD 2277	ABD 2278	ABD 2279	ABD 2280	ABD 2281	ABD 2282	ABD 2283	ABD 2284	ABD 2285	ABD 2286	ABD 2287	ABD 2288	ABD 2289	ABD 2290	ABD 2291	ABD 2292	ABD 2293	ABD 2294	ABD 2295	ABD 2296	ABD 2297	ABD 2298	ABD 2299	ABD 2300	ABD 2301	ABD 2302	ABD 2303	ABD 2304	ABD
------------------------------	--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------

EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DEL 2011 RECORRER LA COMPRA DE UN SOLAR POR MONTE DE 2.174,12 EUROS, EL CUAL FUE VENDIDO Y FUE TANTO DATO DE BAJA DEL INVENTARIO EN EL AÑO 2011.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

18. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre.

19. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Fundación ha realizado operaciones con la Universidad Complutense por los siguientes importes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Facturas recibidas	99.563,77 euros	476.166,96 euros
Facturas emitidas	5.366.206,39 euros	4.440.175,40 euros

20. Otra información

a) Cambios en el Órgano de Gobierno

Durante el ejercicio 2020 se han producido los siguientes cambios en el Órgano de Gobierno de la Fundación:

Bajas:

D. Francisco Ruiz Antón

b) Operaciones que exigen autorización y/o comunicación por el Protectorado:

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones que exijan la autorización o comunicación por el Protectorado.

c) Retribución de los Órganos de Gobierno y Alta Dirección

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, los cargos de sus Órganos de Gobierno (Patronos) son de confianza y gratuitos en el ejercicio de sus funciones, por tanto no han recibido retribución alguna en el año 2020 ni 2019. Respecto a la Alta Dirección en el ejercicio 2020 no se han producido retribuciones en este concepto.

Todo el personal considerado como de Alta Dirección está formado por trabajadores de la Universidad Complutense de Madrid, siendo ésta la encargada de atender sus retribuciones.

d) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno y Alta Dirección

No se han producido.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- e) Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Órgano de Gobierno y Alta Dirección

No se han producido.

- f) Operaciones en las que exista algún tipo de garantía

Durante el ejercicio 2019 la Fundación canceló el único préstamo hipotecario que tenía por lo que en el 2020 ya no tiene ninguna operación en la que exista algún tipo de garantía.

- g) Información sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior

La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid tiene depositadas las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

La Fundación General de la UCM ha creado una base de datos de correos electrónicos que está inscrita en la Agencia de Protección de Datos, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La finalidad de este fichero es mantener una relación comunicativa con cada usuario informándoles de las actividades de la Fundación según sus intereses.

- h) Honorarios de los auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Arquimides Auditores S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 11.410,30 euros (9.430,00 + IVA) en el ejercicio 2020, 11.410,30 euros en el ejercicio 2019.



21. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		240,09	48,361,60
2. Ajustes del resultado		21,279,86	21,849,36
a) Amortización del inmovilizado (+)		461,430,99	461,595,51
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		(440,155,13)	(440,155,13)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		(2,385,931,55)	(1,916,342,14)
a) Existencias (+/-)		0,00	406,722,37
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(5,937,182,21)	(7,051,536,67)
c) Otros activos corrientes (+/-)		12,271,34	(15,295,96)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		4,910,079,18	4,439,583,37
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(411,059,65)	344,154,71
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	0,00
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobro de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos y (cobros) (-/+)			
5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (+/-) (+1-2+3-4)		(2,364,415,60)	(1,846,140,20)
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(7,793,67)	(23,179,34)
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		(7,793,67)	(20,179,34)
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			(3,000,00)
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		835,20	
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros		835,20	
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(6,958,47)	(23,179,34)
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social			
b) Disminuciones del fondo social			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión		30,273,24	(63,432,00)
1. Obligaciones y valores similares (+)		35,610,10	42,035,96
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		35,610,10	41,971,48
4. Otras deudas (+)		0,00	64,50
b) Devolución y amortización de		(5,336,86)	(105,467,96)
1. Obligaciones y valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			(105,467,96)
4. Otras deudas (-)		(5,336,86)	
11. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-) (+9-10)		30,273,24	(63,432,00)
12. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+15+(-)11+12)		(2,341,100,83)	(1,932,750,54)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		12,304,316,11	14,327,066,65
Efectivo o equivalentes al final del periodo		10,063,215,28	12,394,316,11



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

22. Inventario

Se adjunta anexo a este documento.

23. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.

El documento presupuestario responde a las obligaciones que emanan de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y de la normativa vigente en materia de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esas entidades.

Asimismo, se alcanza el objetivo presupuestario de concretar en una planificación de actividades, información sobre si los ingresos cubren en modo suficiente los gastos presupuestarios y conseguir el control de la consecución de los objetivos de la entidad.

El criterio aplicado a la ejecución del presupuesto ha sido el de devengo y registro, con el fin de emplear el mismo criterio que en la formulación de las cuentas anuales.

Las operaciones de funcionamiento aparecen en el modelo definido para las organizaciones de carácter público. La repercusión de ingresos y gastos se ha realizado atendiendo a criterios habituales y que permanezcan en el tiempo. Entre otros, se han valorado los siguientes: dotación de recursos, complejidad de sus relaciones externas necesitadas de asesoramiento jurídico, volumen de actividades llevadas a cabo, número de patrocinadores externos o la intensidad de búsqueda de nuevos patrocinadores, tratamiento de la información y procesos de informatización, carga de trabajo inducida en tareas de contabilidad, control presupuestario, gestión económica y asesoramiento económico-financiero, solicitudes de comunicación para aspectos específicos desarrollados por las actividades, y en general, la estimación de la participación en gastos generales no directamente atribuibles a actividades concretas.

La imputación a cada programa de los ingresos y gastos correspondientes se realiza gracias a la llevanza habitual de una contabilidad analítica. Esto se hace posible mediante la división de la Fundación en centros gestores que desarrollan cada una de las actividades, los cuales ordenan los gastos propios de su actividad al tiempo que gestionan y controlan los ingresos correspondientes. Otros recursos de la Fundación, como los de personal, aprovisionamientos, amortizaciones, tributos, etc, están igualmente clasificados por programas, con lo cual la imputación de ingresos y gastos a cada programa está claramente definida.

24. Información de la liquidación del Presupuesto.

El total de ingresos y gastos presupuestarios ejecutados para el año 2020 han sido de 8.099.012,50 euros y de 8.098.772,41 euros respectivamente, con un excedente positivo de 240,09 euros.



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En cuanto al presupuesto por programas, las actividades que desarrolla la Fundación en cada uno están claramente diferenciadas, siendo por tanto éste el criterio de imputación de los ingresos y gastos a cada uno de ellos.

Las desviaciones más importantes producidas en el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- a) Investigación; La desviación más importante se ha producido por el lado de los ingresos, en el ejercicio 2020 se ha superado el importe previsto por la gestión de contratos, actividad propia del área.
- b) Gestión de Formación; Debido a la pandemia del COVID-19 se han tenido que cancelar algunas de nuestras actividades y se ha producido una minoración importante en las matrículas del Centro de Español para Extranjeros y el Centro de idiomas, esto ha provocado una reducción importante de los ingresos previstos, por el lado de los gastos también se ha producido una minoración.
- c) Otras actividades de apoyo a la gestión; En esta área apenas se han producido desviaciones.
- d) Apoyo general económico financiero a todas las actividades de la Fundación General, transferencias a la UCM y patrocinio; Al igual que otras áreas la pandemia del COVID-19 ha provocado una minoración de la actividad, por lo que se ha producido una disminución tanto por el lado de los ingresos como de los gastos.



EJECUCION PRESUPUESTO 2020
FUNDACION GENERAL U.C.M.



EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020**FUNDACION GENERAL DE LA U.C.M.****PRESUPUESTO DE GASTOS**

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO. INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1. GASTOS DE PERSONAL.....	6.820.792,00	8.398.055,66	-422.736,34
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	3.315.480,24	1.664.716,75	-1.650.763,49
4. TRANSFERENCIAS.....	45.000,00	36.000,00	-9.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	10.181.272,25	8.098.772,41	-2.082.499,84

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO. INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	6.495.614,50	4.681.339,88	-1.814.274,62
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	3.685.657,75	3.417.672,62	-267.985,13
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	10.181.272,25	8.099.012,50	-2.082.259,75
RESULTADO	0,00	240,09	240,09



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS



EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<u>GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
GESTIÓN DE INVESTIGACION.....	2.813.354,45	2.784.283,08	-29.071,37
GESTION DE FORMACIÓN.....	6.396.509,74	4.255.710,02	-2.140.799,71
OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION.....	662.220,50	647.820,34	-14.400,16
APOYO GENERAL ECONOMICO FINANCIERO A TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION GENERAL			
TRANSFERENCIAS A LA UCM Y PATROCINIO.....	309.187,56	410.958,97	101.771,41
TOTAL GASTOS	10.181.272,25	8.098.772,41	-2.082.499,84
<u>INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
GESTIÓN DE INVESTIGACION.....	2.736.379,00	2.888.981,51	152.602,51
GESTION DE FORMACIÓN.....	6.305.472,75	4.295.864,57	-2.010.608,18
OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION.....	662.220,50	666.612,80	4.392,30
APOYO GENERAL ECONOMICO FINANCIERO A TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION GENERAL			
TRANSFERENCIAS A LA UCM Y PATROCINIO.....	476.200,00	247.553,62	-228.646,38
TOTAL INGRESOS	10.181.272,25	8.099.012,50	-2.082.259,75
<u>RESULTADO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
GESTIÓN DE INVESTIGACION.....	-76.975,45	104.698,43	181.673,88
GESTION DE FORMACIÓN.....	-90.036,99	40.154,55	130.191,53
OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION.....	0,00	18.792,46	18.792,46
APOYO GENERAL ECONOMICO FINANCIERO A TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION GENERAL			
TRANSFERENCIAS A LA UCM Y PATROCINIO.....	197.012,44	-163.405,35	-330.417,79
TOTAL	0,00	240,09	240,09



EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
3. GASTOS DE PERSONAL.....	2.247.504,45	2.160.320,16	-87.184,29
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	585.850,00	623.962,91	58.112,91
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	2.813.354,45	2.784.283,08	-29.071,37

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	1.962.941,75	2.144.465,02	181.523,27
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	773.437,25	744.516,49	-28.920,76
TRANSFERENCIAS DE LA UCM.....	333.437,25	304.361,36	-29.075,89
OTRAS.....	440.000,00	440.155,13	155,13
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	2.736.379,00	2.888.981,51	152.602,51
RESULTADO:	-76.975,45	104.698,43	181.673,88



INVESTIGACION

ANALISIS INVESTIGACION

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u>	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>
3. GASTOS DE PERSONAL.....	2.247.504,45	2.160.320,16
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	565.850,00	623.962,91
TOTAL GASTOS OPERACIONES.....	2.813.354,45	2.784.283,08
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	1.962.941,75	2.144.465,02
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	773.437,25	744.516,49
TOTAL INGRESOS OPERACIONES	2.736.379,00	2.888.981,51
RESULTADO.....*	76.975,45	104.698,43

1. Gastos de personal	2.247.504,45	2.160.320,16
<i>Gestión de Investigación</i>	1.224.443,75	1.212.862,25
<i>OTRI</i>	333.437,25	275.998,79
<i>Coste personal Centro Microscopía</i>	210.941,75	209.985,16
<i>Congresos</i>	211.862,00	211.343,37
<i>Coste apoyo gestión</i>	266.819,70	250.130,59
2. Compra de bienes y servicios	565.850,00	623.962,91
<i>Generales FGUCM</i>	75.000,00	149.834,16
<i>OTRI</i>	5.000,00	0,00
<i>Centro Microscopía</i>	440.000,00	440.155,13
<i>Congresos</i>	2.100,00	7.878,87
<i>Coste apoyo gestión</i>	43.750,00	26.094,75
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.962.941,75	2.144.465,02
<i>Gestión de Investigación</i>	1.642.000,00	1.890.828,05
<i>Coste personal Centro Microscopía</i>	210.941,75	229.517,39
<i>Congresos</i>	110.000,00	24.119,58
2. Transferencias corrientes	773.437,25	744.516,49
<i>Centro Microscopía</i>	440.000,00	440.155,13
<i>UCM (OTRI)</i>	333.437,25	304.361,36



EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020

GESTIÓN DE FORMACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1. GASTOS DE PERSONAL.....	3.979.459,74	3.523.915,47	-455.544,27
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	2.417.050,00	731.794,56	-1.685.255,44
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:.....	6.396.509,74	4.255.710,02	-2.140.799,71

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA:.....	4.056.472,75	2.289.321,24	-1.767.151,51
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	2.250.000,00	2.006.543,33	-243.456,67
TRANSFERENCIAS DE LA UCM.....	1.774.000,00	1.869.443,33	95.443,33
OTRAS.....	476.000,00	137.100,00	-338.900,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:.....	6.306.472,75	4.295.864,57	-2.010.608,18
RESULTADO.....	-90.036,99	40.154,55	130.191,53



EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020

AREA DE FORMACION

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJEC. A 31/12/2020
1. GASTOS DE PERSONAL.....	3.979.459,74	3.523.915,47
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	2.417.050,00	731.794,56
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	6.396.509,74	4.255.710,02

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJEC. A 31/12/2020
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	4.056.472,75	2.289.321,24
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	2.250.000,00	2.006.543,33
TRANSFERENCIAS DE LA UCM.....	1.774.000,00	1.869.443,33
OTRAS.....	476.000,00	137.100,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	6.306.472,75	4.295.864,57
RESULTADO	-90.036,99	40.154,55

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJEC. A 31/12/2020
1. Gastos de personal	3.979.459,74	3.523.915,47
Escuela Complutense Latinoamericana	111.821,58	105.918,74
Escuela Complutense de Verano	311.725,12	304.320,14
Centro de Español	1.249.462,15	1.220.607,15
Cursos de Verano de el Escorial	678.759,81	626.435,42
Prácticas en empresas	52.781,00	43.840,53
Becarios en prácticas	29.039,00	7.089,63
CSIM	1.545.891,07	1.215.803,85
2. Compra de bienes y servicios	2.417.050,00	731.794,56
Escuela Complutense Latinoamericana	310.282,81	99.075,92
Escuela Complutense de verano	683.116,92	139.522,33
Centro de Español	258.864,78	111.151,04
Cursos de Verano de el Escorial	910.985,49	219.182,95
Prácticas en empresas	1.000,00	76,13
CSIM	252.800,00	151.717,51
WEBINAR	0,00	14.068,67

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJEC. A 31/12/2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.056.472,75	2.289.321,24
Escuela Complutense Latinoamericana	63.636,37	2.604,00
Escuela Complutense de Verano	649.036,39	171.776,81
CCEE	1.640.000,00	970.372,63
Cursos de Verano de el Escorial	184.400,00	34.576,40
CSIM	1.460.000,00	1.085.862,64
Ingresos Becarios en Prácticas	31.000,00	8.793,80
Becarios en prácticas	28.400,00	7.269,94
Webinar	0,00	8.065,02
2. Transferencias Corrientes	2.250.000,00	2.006.543,33
Escuela Complutense Latinoamericana	315.000,00	50.000,00
Transferencias de la UCM	315.000,00	50.000,00
Escuela Complutense de verano	450.000,00	216.667,33
Transferencias de la UCM	450.000,00	216.667,33
Cursos de verano de El Escorial	1.485.000,00	612.600,00
Transferencias de la UCM	1.008.000,00	500.000,00
Otros	476.000,00	112.600,00
Webinar	0,00	24.500,00
General Formación	0,00	1.102.776,00
Transferencias de la UCM	0,00	1.102.776,00



EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020

OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1. GASTOS DE PERSONAL.....	345.640,26	357.721,42	12.081,16
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	316.580,24	290.098,92	-26.481,32
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	662.220,50	647.820,34	-14.400,16

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>	<u>VARIACIÓN</u>
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	662.220,50	666.612,80	4.392,30
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	662.220,50	666.612,80	4.392,30
RESULTADO	0,00	18.792,46	18.792,46



EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020
OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN

GASTOS	PPTO. INICIAL	EJEC. A 31/12/2020
1. GASTOS DE PERSONAL.....	345.640,28	357.721,42
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	316.580,24	290.098,92
TOTAL GASTOS.....	662.220,50	647.820,34
INGRESOS	PPTO. INICIAL	EJEC. A 31/12/2020
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	662.220,50	666.612,80
TOTAL INGRESOS.....	662.220,50	666.612,80
RESULTADO.....	0,00	18.792,46

1. Gastos de personal:	345.640,28	357.721,42
DEIC	35.992,00	44.041,78
Comunicación	252.148,50	255.937,80
Actividades culturales	57.499,78	57.741,84

2. Compra de bienes y servicios	316.580,24	290.098,92
Arrendamientos	274.080,00	274.080,00
Actividades culturales	42.500,24	16.018,92

2. Transferencias Corrientes	662.220,50	666.612,80
Aportación UCM cesión de espacios	274.080,00	274.080,00
UCM comunicación	252.148,50	269.821,16
UCM DEIC	35.992,00	48.950,88
Aportación UCM Actividades Culturales	100.000,00	73.760,76




EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020

APOYO GENERAL ECONOMICO FINANCIERO A TODAS LAS AREAS DE LA FUNDACIÓN

GENERAL, TRANSFERENCIAS A LA UCM Y PATROCINIO

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJEC. A 31/12/2020	VARIACION
1. GASTOS DE PERSONAL.....	248.187,56	356.098,61	107.911,05
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	16.000,00	18.860,36	2.860,36
4. TRANSFERENCIAS.....	45.000,00	36.000,00	-9.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	309.187,56	410.958,97	101.771,41

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJEC. A 31/12/2020	VARIACION
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	476.200,00	247.553,62	-228.646,38
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	476.200,00	247.553,62	-228.646,38
RESULTADO.....	167.012,44	-163.405,35	-330.417,79



EJECUCION PRESUPUESTO DE 2020

APOYO GENERAL ECONOMICO FINANCIERO A TODAS LAS AREAS DE LA FUNDACIÓN GENERAL, TRANSFERENCIAS A LA UCM Y PATROCINIO

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>
1. GASTOS DE PERSONAL.....	248.187,56	356.098,61
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	16.000,00	18.860,36
4. TRANSFERENCIAS.....	45.000,00	36.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	309.187,56	410.958,97

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	476.200,00	247.553,62
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:	476.200,00	247.553,62
RESULTADO	167.012,44	-163.405,35

PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>
1. Gastos de personal	248.187,56	356.098,61
<i>Gestión Económica General/Contabilidad</i>	248.187,56	356.098,61
<i>Becarios Erasmus</i>	0,00	0,00
2. Compra de bienes y servicios	16.000,00	18.860,36
<i>Generales FGUCM</i>	10.000,00	3.655,70
<i>F. Arno</i>	5.000,00	11.700,00
<i>Alquiler C/ Fuencarral</i>	1.000,00	3.504,66
4. Transferencias	45.000,00	36.000,00
<i>Fundación del Arno</i>	45.000,00	36.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	<u>PPTO INICIAL</u>	<u>EJEC. A 31/12/2020</u>
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	476.200,00	247.553,62
<i>Gestión proyectos</i>	115.100,00	165.604,29
<i>Fungobe</i>	13.500,00	13.500,00
<i>Alquiler C/ Fuencarral</i>	21.600,00	21.600,00
<i>Otros aportaciones de UCM</i>	236.000,00	0,00
<i>Erasmus</i>	40.000,00	46.849,33
<i>Otras prestaciones de servicios</i>	50.000,00	0,00



INVENTARIO F.G.U.C.M. 2020

INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO

ACTIVO CIRCULANTE (BIENES Y DERECHOS)

OBLIGACIONES

OTRAS PARTIDAS DEL BALANCE



INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO

TIPO	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	FORMA PARTE DE LA ENTIDAD FUNCIONAL O ESTÁ VINCULADO AL CUMPLIMIENTO DE FINEES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INMATERIAL									
- Centros de Investigación y desarrollo									
- Construcciones administrativas									
- Propiedad industrial e intelectual									
- Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento									
- Aplicaciones informáticas									
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2005/018 SEMICROL		SOFTWARE SEMICROL	15-mar-06	634.826,60		625.851,51		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2005/018 SEMICROL		SOFTWARE SEMICROL	31-mar-06			23.750,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2005/018 SEMICROL		SOFTWARE SEMICROL	14-ago-06			34.000,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		SOFTWARE SEMICROL	31-ago-06			41.200,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		SOFTWARE SEMICROL	28-ago-07			9.701,25		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		SOFTWARE SEMICROL	31-ago-07			34.000,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		SOFTWARE SEMICROL	31-ago-07			51.800,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	4-ago-07			8.804,59		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	17-ago-07			22.200,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	26-ago-08			34.200,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	14-ago-09			34.200,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	22-ago-09			31.544,32		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	22-ago-09			31.544,32		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		OTRIN	25-mar-10			31.055,71		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	25-mar-10			31.204,00		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	25-mar-10			48.887,85		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	31-ago-10			42.384,89		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	31-ago-11			34.800,85		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	12-ago-11			22.534,01		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		FUNDANET	25-ago-11			8.355,72		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		OTRIN LICENCIAS	22-ago-16			37.600,17		F
APLICACIONES INFORMATICAS	FRA-2007/01 SEMICROL		LICENCIAS PERPETUAS	15-ene-17			2.063,92		F
- Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros									
INMOVILIZADO MATERIAL									
- Terrenos y bienes naturales									
- Construcciones									
- Instalaciones técnicas									
INSTALACIONES TECNICAS	FRA-3102/017012 GASA		MICROSCOPIO	29-ago-13	4.401.251,35		2.441.950,76		F
INSTALACIONES TECNICAS	FRA-3102/017012 GASA		MICROSCOPIO	3-jun-15			1.032.341,84		F
					6.729.774,23		2.990.368,45		
- Mobiliario									
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		ESTANTERIAS	16-mar-04	129.432,76		105.364,94		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		MOBILIARIO PREMO JOVEN	2-ago-04	1.263,10		1.263,10		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		MOBILIARIO 4ª PLANTA	2-ago-04	1.666,91		1.666,91		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		SILLAS SINDICATOS	3-ago-04	1.179,71		1.179,71		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		u SILLON. DIVERS	3-ago-04	703,35		703,35		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		MESAS	7-ago-05	663,84		663,84		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		MOBILIARIO	11-ago-05	399,88		399,88		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		ARMARIOS Y ESTANTERIAS	5-mar-06	1.715,27		1.715,27		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		SILLONES Y LAMPARAS	14-mar-06	4.094,26		4.094,26		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		MESAS	7-jul-05	3.256,98		3.256,98		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		ESTANTERIAS	17-jul-05	566,84		566,84		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		ARMARIOS Y ESTANTERIAS	27-jul-05	2.059,26		2.059,26		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		ESTANTERIAS	2-ago-05	269,33		269,33		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		MESA 3 BUC	3-ago-05	588,55		588,55		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		MESA 1 BUC	7-ago-05	560,01		560,01		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO		ESTANTERIA	13-ago-05	415,85		415,85		F
MOBILIARIO	FRA-3305/01 MODULARO			21-ago-05	262,35		262,35		F



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 F.G.U.C.M.

MOBILIARIO	PRA 2472N ACI	18-ene-05	1.160,27	1.160,27
MOBILIARIO	PRA 2473N ACI	9-ene-00	601,28	601,28
MOBILIARIO	PRA 2474N ACI	9-ene-00	614,21	614,21
MOBILIARIO	PRA 2475N ACI	17-ene-00	1.346,93	1.346,93
MOBILIARIO	PRA 2476N ACI	17-ene-00	12.842,55	12.842,55
MOBILIARIO	PRA 2477N ACI	30-mar-00	280,11	280,11
MOBILIARIO	PRA 2478N ACI	30-mar-00	1.370,40	1.370,40
MOBILIARIO	PRA 2479N ACI	6-jun-00	225,76	225,76
MOBILIARIO	PRA 2480N ACI	6-jun-00	1.888,91	1.888,91
MOBILIARIO	PRA 2481N ACI	7-jul-00	472,63	472,63
MOBILIARIO	PRA 2482N ACI	30-ene-00	1.417,32	1.417,32
MOBILIARIO	PRA 2483N ACI	28-ene-00	236,30	236,30
MOBILIARIO	PRA 2484N ACI	28-ene-00	236,30	236,30
MOBILIARIO	PRA 2485N ACI	28-ene-00	231,14	231,14
MOBILIARIO	PRA 2486N ACI	14-ene-00	541,48	541,48
MOBILIARIO	PRA 2487N ACI	17-ene-07	738,76	738,76
MOBILIARIO	PRA 2488N ACI	17-ene-07	218,58	218,58
MOBILIARIO	PRA 2489N ACI	17-ene-07	238,74	238,74
MOBILIARIO	PRA 2490N ACI	29-ene-07	472,61	472,61
MOBILIARIO	PRA 2491N ACI	28-feb-07	336,30	336,30
MOBILIARIO	PRA 2492N ACI	10-mar-07	2.112,36	2.112,36
MOBILIARIO	PRA 2493N ACI	10-mar-07	803,16	803,16
MOBILIARIO	PRA 2494N ACI	17-mar-07	236,30	236,30
MOBILIARIO	PRA 2495N ACI	23-mar-07	230,25	230,25
MOBILIARIO	PRA 2496N ACI	6-jul-07	184,40	184,40
MOBILIARIO	PRA 2497N ACI	6-jul-07	236,30	236,30
MOBILIARIO	PRA 2498N ACI	23-mar-07	230,25	230,25
MOBILIARIO	PRA 2499N ACI	21-ene-07	526,48	526,48
MOBILIARIO	PRA 2500N ACI	17-ene-07	553,08	553,08
MOBILIARIO	PRA 2501N ACI	27-ene-07	245,75	245,75
MOBILIARIO	PRA 2502N ACI	25-ene-08	1.437,93	1.437,93
MOBILIARIO	PRA 2503N ACI	1-ene-08	246,15	246,15
MOBILIARIO	PRA 2504N ACI	12-feb-08	202,18	202,18
MOBILIARIO	PRA 2505N ACI	10-mar-08	694,48	694,48
MOBILIARIO	PRA 2506N ACI	22-ene-08	1.701,51	1.701,51
MOBILIARIO	PRA 2507N ACI	29-ene-08	237,55	237,55
MOBILIARIO	PRA 2508N ACI	29-ene-08	3.028,26	3.028,26
MOBILIARIO	PRA 2509N ACI	9-mar-08	234,73	234,73
MOBILIARIO	PRA 2510N ACI	27-mar-08	723,95	723,95
MOBILIARIO	PRA 2511N ACI	15-jun-08	214,60	214,60
MOBILIARIO	PRA 2512N ACI	19-ene-08	297,47	297,47
MOBILIARIO	PRA 2513N ACI	9-ene-09	5.600,33	5.600,33
MOBILIARIO	PRA 2514N ACI	9-ene-09	2.006,65	2.006,65
MOBILIARIO	PRA 2515N ACI	22-ene-09	4.416,11	4.416,11
MOBILIARIO	PRA 2516N ACI	9-ene-09	473,05	473,05
MOBILIARIO	PRA 2517N ACI	30-ene-09	1.677,48	1.677,48
MOBILIARIO	PRA 2518N ACI	9-mar-09	782,13	782,13
MOBILIARIO	PRA 2519N ACI	9-mar-09	363,10	363,10
MOBILIARIO	PRA 2520N ACI	24-mar-09	211,80	211,80
MOBILIARIO	PRA 2521N ACI	30-mar-09	771,79	771,79
MOBILIARIO	PRA 2522N ACI	31-ene-09	2.676,48	2.676,48
MOBILIARIO	PRA 2523N ACI	29-ene-09	946,54	946,54
MOBILIARIO	PRA 2524N ACI	23-ene-09	1.216,67	1.216,67
MOBILIARIO	PRA 2525N ACI	27-ene-09	443,73	443,73
MOBILIARIO	PRA 2526N ACI	15-ene-09	1.523,26	1.523,26
MOBILIARIO	PRA 2527N ACI	15-ene-09	251,21	251,21
MOBILIARIO	PRA 2528N ACI	15-ene-09	115,30	115,30
MOBILIARIO	PRA 2529N ACI	17-ene-09	180,09	180,09
MOBILIARIO	PRA 2530N ACI	25-ene-09	208,25	208,25
MOBILIARIO	PRA 2531N ACI	15-ene-10	328,15	328,15
MOBILIARIO	PRA 2532N ACI	15-ene-10	65,15	65,15
MOBILIARIO	PRA 2533N ACI	21-ene-10	184,90	184,90
MOBILIARIO	PRA 2534N ACI	22-ene-10	1.855,98	1.855,98
MOBILIARIO	PRA 2535N ACI	22-ene-10	1.662,94	1.662,94
MOBILIARIO	PRA 2536N ACI	2-mar-10	504,14	504,14
MOBILIARIO	PRA 2537N ACI	9-mar-10	470,19	470,19
MOBILIARIO	PRA 2538N ACI	29-mar-10	443,00	443,00
MOBILIARIO	PRA 2539N ACI	15-ene-10	5.536,70	5.536,70
MOBILIARIO	PRA 2540N ACI	29-ene-10	2.070,23	2.070,23
MOBILIARIO	PRA 2541N ACI	4-mar-10	126,44	126,44
MOBILIARIO	PRA 2542N ACI	11-mar-10	236,04	236,04
MOBILIARIO	PRA 2543N ACI	17-jun-10	884,07	884,07



VOLUMEN
ELPOMOF
ELPOMOF

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 F.G.U.C.M.

[illegible]

- Equipos para procesamiento de información y otros innovados

Material	3 P 18 1920 19 3 HP 1100	35-mm-01	2 238,770,12	244,072,79
FRA, 01162655 LOVC	1 P N-1,17 135 MB	12-42-02	4,172.59	
FRA, 01162656 LOVC	1 P N-1,10 255 MB	12-42-02	1,022.40	
FRA, 01162657 LOVC	1 P N-1,10 255 MB	15-jan-02	720.64	
FRA, 01162658 LOVC	1 P N-1,17 255 MB	15-jan-02	3,474.25	
FRA, 01162659 LOVC	1 P N-1,17 255 MB	20-j4-02	694.54	
FRA, 01162660 LOVC	1 P N-1,17 255 MB	11-46-02	672.85	
FRA, 01162661 LOVC	1 P N-1,17 255 MB	34-42-03	620.63	
FRA, 01162662 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	35-42-03	1,241.25	
FRA, 01162663 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	20-j4-03	3,166.25	
FRA, 01162664 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	20-j4-03	4,457.88	
FRA, 01162665 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	13-04-03	1,252.89	
FRA, 01162666 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	12-42-03	1,879.20	
FRA, 01162667 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	18-42-03	626.40	
FRA, 01162668 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	18-42-03	670.63	
FRA, 01162669 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	18-42-03	670.63	
FRA, 01162670 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	20-j4-04	1,264.40	
FRA, 01162671 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	20-j4-04	544.04	
FRA, 01162672 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	24-04-04	574.84	
FRA, 01162673 LOVC	2 P N-1,17 255 MB	10-42-04	555.84	

32
 31
 30
 29
 28
 27
 26
 25
 24
 23
 22
 21
 20
 19
 18
 17
 16
 15
 14
 13
 12
 11
 10
 9
 8
 7
 6
 5
 4
 3
 2
 1

0496
 0497
 0498
 0499
 0500
 0501
 0502
 0503
 0504
 0505
 0506
 0507
 0508
 0509
 0510
 0511
 0512
 0513
 0514
 0515
 0516
 0517
 0518
 0519
 0520
 0521
 0522
 0523
 0524
 0525
 0526
 0527
 0528
 0529
 0530
 0531
 0532
 0533
 0534
 0535
 0536
 0537
 0538
 0539
 0540
 0541
 0542
 0543
 0544
 0545
 0546
 0547
 0548
 0549
 0550
 0551
 0552
 0553
 0554
 0555
 0556
 0557
 0558
 0559
 0560
 0561
 0562
 0563
 0564
 0565
 0566
 0567
 0568
 0569
 0570
 0571
 0572
 0573
 0574
 0575
 0576
 0577
 0578
 0579
 0580
 0581
 0582
 0583
 0584
 0585
 0586
 0587
 0588
 0589
 0590
 0591
 0592
 0593
 0594
 0595
 0596
 0597
 0598
 0599
 0600
 0601
 0602
 0603
 0604
 0605
 0606
 0607
 0608
 0609
 0610
 0611
 0612
 0613
 0614
 0615
 0616
 0617
 0618
 0619
 0620
 0621
 0622
 0623
 0624
 0625
 0626
 0627
 0628
 0629
 0630
 0631
 0632
 0633
 0634
 0635
 0636
 0637
 0638
 0639
 0640
 0641
 0642
 0643
 0644
 0645
 0646
 0647
 0648
 0649
 0650
 0651
 0652
 0653
 0654
 0655
 0656
 0657
 0658
 0659
 0660
 0661
 0662
 0663
 0664
 0665
 0666
 0667
 0668
 0669
 0670
 0671
 0672
 0673
 0674
 0675
 0676
 0677
 0678
 0679
 0680
 0681
 0682
 0683
 0684
 0685
 0686
 0687
 0688
 0689
 0690
 0691
 0692
 0693
 0694
 0695
 0696
 0697
 0698
 0699
 0700
 0701
 0702
 0703
 0704
 0705
 0706
 0707
 0708
 0709
 0710
 0711
 0712
 0713
 0714
 0715
 0716
 0717
 0718
 0719
 0720
 0721
 0722
 0723
 0724
 0725
 0726
 0727
 0728
 0729
 0730
 0731
 0732
 0733
 0734
 0735
 0736
 0737
 0738
 0739
 0740
 0741
 0742
 0743
 0744
 0745
 0746
 0747
 0748
 0749
 0750
 0751
 0752
 0753
 0754
 0755
 0756
 0757
 0758
 0759
 0760
 0761
 0762
 0763
 0764
 0765
 0766
 0767
 0768
 0769
 0770
 0771
 0772
 0773
 0774
 0775
 0776
 0777
 0778
 0779
 0780
 0781
 0782
 0783
 0784
 0785
 0786
 0787
 0788
 0789
 0790
 0791
 0792
 0793
 0794
 0795
 0796
 0797
 0798
 0799
 0800
 0801
 0802
 0803
 0804
 0805
 0806
 0807
 0808
 0809
 0810
 0811
 0812
 0813
 0814
 0815
 0816
 0817
 0818
 0819
 0820
 0821
 0822
 0823
 0824
 0825
 0826
 0827
 0828
 0829
 0830
 0831
 0832
 0833
 0834
 0835
 0836
 0837
 0838
 0839
 0840
 0841
 0842
 0843
 0844
 0845
 0846
 0847
 0848
 0849
 0850
 0851
 0852
 0853
 0854
 0855
 0856
 0857
 0858
 0859
 0860
 0861
 0862
 0863
 0864
 0865
 0866
 0867
 0868
 0869
 0870
 0871
 0872
 0873
 0874
 0875
 0876
 0877
 0878
 0879
 0880
 0881
 0882
 0883
 0884
 0885
 0886
 0887
 0888
 0889
 0890
 0891
 0892
 0893
 0894
 0895
 0896
 0897
 0898
 0899
 0900
 0901
 0902
 0903
 0904
 0905
 0906
 0907
 0908
 0909
 0910
 0911
 0912
 0913
 0914
 0915
 0916
 0917
 0918
 0919
 0920
 0921
 0922
 0923
 0924
 0925

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 F.G.U.C.M.

[illegible]

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 F.G.U.C.M.

[illegible]

DEVELOPMENT IN MODERN

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 101–108

ST. JOHN'S COLLEGE
C/F 501837370
ROAD, 52114

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 F.G.U.C.M.

VALOR CONTABLE
TOTAL

ACTIVO CORRIENTE

42.256.305,43

EN LAS PARTIDAS QUE APARECEN DETALLADAS EN EL ACTIVO CIRCULANTE, SOLAMENTE SE HAN SEPARADOS LOS BIENES Y DERECHOS DE MAS DE 10.000 EUROS.

EXISTENCIAS

Los inventarios que aparecen en existencias corresponden a la promoción inmobiliaria destinada al personal docente y al personal de la fundación general, que esta sujeto a un seguro.

EXISTENCIAS

• Productos
GARAJE SUBSUELOS
VIVIENDAS SOMOSAGUAS

158.400,00
158.400,00
158.400,00

DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS CUENTAS A CREDITAR

(Inventarios de seguros)

28.640.396,52

GESTION EDUCATIVA CONSULTORES
LABORATORIOS ROCHE FARMA
ASOCIACION CLUB GERTCH
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
OTROS CLIENTES CON SALDOS < 5.000 EUROS

843.800,00
12.100,00
8.000,00
5.000,00
57.487,20

DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS CUENTAS A CREDITAR

• Entidades del grupo deudoras
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
• Deudores varios
DEUDORES
• ANTICIPOS DE REMUNERACIONES
• Administraciones Públicas
H. P. DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS

28.919.370,42
20.919.370,42
88.047,40
83.113,13
4.734,37
6.385,50
6.385,50

RIVERIS FINANCIERAS A CORTO PLAZO

• Cartera de valores a corto plazo
• Depósitos y fianzas constituidos a c/p
FIANZAS CONSTITUIDAS A C/P

10.796,10
10.796,10
10.796,10

TESORERIA

CAJA
BANCOS E INST. DE CREDITO C.C. VISTA
SCH
BANCA
LA CAJA

12.394.316,11
42,18

AJUSTES POR PERIODIFICACION GASTOS ANTICIPADOS

52.297,70
52.297,70



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

OBLIGACIONES

EN LAS PARTIDAS QUE APARECEN DETALLADAS EN EL PASIVO, SOLAMENTE SE HAN SEPARADOS LAS OBLIGACIONES DE MAS DE 15.000 EUROS.

VALOR CONTABLE

- DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA

PASIVO NO CORRIENTE

DEUDAS A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO

PASIVO CORRIENTE

- DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA

DEUDAS A CORTO PLAZO

- Provisiones a corto plazo

DEUDAS A CORTO PLAZO

- Deudas con entidades de crédito

DEUDAS A C/P DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

DEUDAS A C/P DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P

- Deudas con entidades del grupo

DEUDAS A C/P CON EMPRESAS DEL GRUPO

ACREEDORES COMERCIALES

- Deudas por compras o prestaciones de servicios

APORTACIONES ADJUDICATARIOS PROMOCION DE

VIVIENDAS DE SOMOSAGUAS

PROVEEDORES

ACREEDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS

OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

- Administraciones públicas

H.P. ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES

ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ACREEDORES

- Otras deudas. Anticipos recibidos para ejecución

de contratos

CONTRATOS EN GESTIÓN

ESTA PARTE DEL BALANCE RECOGE LOS SALDOS ACREEDORES POR LA GESTIÓN DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y PRÁCTICAS DE BECARIOS EN EMPRESAS.



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

TIPO DE CONTRATO

SUBCUENTA

EUROPEOS	41209152	1.146.156,05
EUROPEOS	41209203	935.937,37
FEI ARTICULO 83	41505038	7.111.831,65
ARTICULO 83	41300724	655.904,76
EUROPEOS	41209176	443.106,26
ARTICULO 83	41505625	423.754,54
EUROPEOS	41205188	369.819,15
ARTICULO 83	41204001	357.840,37
EUROPEOS	41205195	335.911,14
EUROPEOS	41204199	273.614,32
ARTICULO 83	41505132	363.000,51
EUROPEOS	41205072	340.610,39
EUROPEOS	41205130	329.345,15
ARTICULO 83	41505611	326.116,12
EUROPEOS	41205001	201.214,03
EUROPEOS	41209136	200.378,47
ORGANISMOS	41500095	168.965,24
FEI EUROPEO	41205647	165.986,25
ARTICULO 83	41506600	159.214,30
EUROPEOS	41209130	159.628,76
EUROPEOS	41205172	153.958,36
FEI ARTICULO 83	41502093	146.782,13
MINICO	41507591	145.527,21
COMUNIDAD DE MADRID	41205115	138.853,24
EUROPEOS	41205019	134.830,49
EUROPEOS	41205178	134.310,58
FEI EUROPEO	41205623	132.221,29
FEI EUROPEO	41205535	125.359,54
EUROPEOS	41205129	124.426,53
COMUNIDAD DE MADRID	41507144	119.219,51
MINICO	41507347	117.515,51
ARTICULO 83	41205047	116.914,31
ARTICULO 83	41507206	120.214,35
EUROPEOS	41205158	116.243,62
ARTICULO 83	41505131	116.815,36
MINICO	41604549	115.234,82
ARTICULO 83	41507055	115.005,96
EUROPEOS	41209142	114.200,10
ARTICULO 83	41205180	113.546,79
ARTICULO 83	41507015	112.664,01
ARTICULO 83	41506926	110.829,43
MINICO	4160570	108.772,55
MINICO	41607600	106.911,66
MINICO	41607599	106.873,72
EUROPEOS	41209194	100.976,92
PROYECTOS FORMACIÓN	41307172	100.774,61
ARTICULO 83	41507561	100.366,67
MINICO	41607591	98.819,90
MINICO	41607625	99.222,19
EUROPEOS	41206026	98.808,21
MINICO	41607489	98.412,07
MINICO	41607801	96.163,01
EUROPEOS	41207183	95.899,91
MINICO	41607567	95.606,11
EUROPEOS	41209179	93.910,75
MINICO	41607612	92.592,06
COMUNIDAD DE MADRID	41205065	92.004,46
ARTICULO 83	41505725	93.641,99
FEI ARTICULO 83	41506259	86.833,99
EUROPEOS	41205161	86.120,33
ARTICULO 83	41505985	85.403,93



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

COOPERACIÓN	41300012	86.353,52
MINICO	41607576	84.705,71
EUROPEOS	41600397	84.592,13
EUROPEOS	41209653	83.226,65
MINICO	41607351	81.481,77
ARTÍCULO 83	41508705	81.109,53
EUROPEOS	41203604	80.530,96
INSTITUTO CARLOS III	41303652	80.144,32
MINICO	41607508	70.251,16
MINICO	41607353	78.734,15
EUROPEOS	41203602	78.592,74
MINICO	41607646	77.793,91
CATEDRAS	41301030	75.205,69
EUROPEOS	41203723	74.379,87
MINICO	41607581	74.210,92
ARTÍCULO 83	41500077	73.544,43
MINICO	41607398	72.167,30
EUROPEOS	41209197	70.713,53
MINICO	41607689	70.580,88
EUROPEOS	41209191	69.762,42
MINICO	41607222	69.178,15
MINICO	41607594	68.483,34
MINICO	41607677	67.667,68
MINICO	41607513	63.971,31
MINICO	41607542	66.011,79
ARTÍCULO 83	41507179	65.062,07
MINICO	41607350	64.127,41
MINICO	41607691	63.837,34
MINICO	41607673	63.406,90
EUROPEOS	41209187	62.623,02
EUROPEOS	41209190	62.417,97
MINICO	41607539	62.000,00
EUROPEOS	41209191	61.746,54
MINICO	41500496	60.710,25
ARTÍCULO 83	41507358	60.637,16
MINICO	41607535	59.992,17
EUROPEOS	41209126	59.500,00
MINICO	41607593	59.075,29
ORGANISMOS	41800366	58.334,73
COMUNIDAD DE MADRID	41205073	58.118,16
EUROPEOS	41209203	57.874,42
MINICO	41607524	57.239,52
MINICO	41607484	56.522,03
EUROPEOS	41209187	56.222,51
MINICO	41607583	56.088,77
FEI EUROPEO	41209549	55.479,90
ARTÍCULO 83	41508431	55.357,21
MINICO	41607490	54.227,27
EUROPEOS	41209146	54.053,10
MINICO	41607529	53.720,00
MINICO	41607585	53.653,52
MINICO	41607557	53.311,58
ARTÍCULO 83	41303285	52.613,24
MINICO	41607513	52.396,74
MINICO	41607438	52.290,49
MINICO	41607397	52.075,28
MINICO	41607409	51.731,41
ARTÍCULO 83	41303139	51.191,80
MINICO	41607582	51.162,59
MINICO	41607615	50.810,24
ARTÍCULO 83	41507139	50.798,76
FEI EUROPEO	41205645	50.428,71
EUROPEOS	41209207	



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

INSTITUTO CARLOS III	41200596	50.365,62
MINECO	41607541	45.811,01
COMUNIDAD DE MADRID	41308557	48.585,58
MINECO	41205101	48.313,70
FCI EUROPEO	41607597	49.276,16
CONGRESOS	41209348	48.890,70
MINECO	41301989	48.719,66
FCI ARTICULO 83	41607381	48.889,94
MINECO	41502234	48.552,11
MINECO	41607376	48.371,45
MINECO	41607532	48.178,66
MINECO	41607551	48.182,85
FCI EUROPEO	41205544	49.559,47
MINECO	41607765	47.195,34
MINECO	41607389	48.897,58
EUROPEOS	41205157	47.304,77
ORGANISMOS	41600356	47.205,18
FCI EUROPEO	41209553	48.997,76
EUROPEOS	41205175	48.973,95
MINECO	41607598	48.896,46
MINECO	41607584	48.886,96
MINECO	41607509	48.927,75
MINECO	41604538	48.583,88
MINECO	41607372	48.322,34
MINECO	41607481	48.260,87
MINECO	41607535	48.185,56
MINECO	41607402	48.786,59
MINECO	41607505	48.599,33
PROYECTOS FORMACIÓN	41307467	45.566,76
MINECO	41607423	45.543,16
MINECO	41607572	48.467,86
ARTICULO 83	41507426	45.085,92
MINECO	41607575	44.781,32
COMUNIDAD DE MADRID	41205101	48.313,70
MINECO	41607543	44.531,89
MINECO	41607533	44.451,67
MINECO	41607565	44.316,40
MINECO	41607547	44.333,33
FCI EUROPEO	41209553	44.018,52
MINECO	41607491	42.849,37
INSTITUTO CARLOS III	41303895	42.650,41
MINECO	41607341	42.370,20
MINECO	41607518	42.251,91
COMUNIDAD DE MADRID	41205095	42.210,32
MINECO	41607553	42.202,22
FCI ARTICULO 83	41607578	41.714,17
FORMACIÓN CONTINUA	41305596	41.530,41
MINECO	41607528	41.515,08
MINECO	41607511	41.161,65
MINECO	41607483	41.159,85
ARTICULO 83	41303445	41.074,13
EUROPEOS	41209161	41.057,53
PROYECTOS FORMACIÓN	41307460	40.942,61
EUROPEOS	41209171	40.822,46
MINECO	41607559	40.762,32
ORGANISMOS	41600388	40.750,52
FUNDACIONES	41301271	40.668,36
MINECO	41607540	40.460,25
MINECO	41607573	40.433,33
MINECO	41607574	40.346,95
ARTICULO 83	41507551	40.320,95
ARTICULO 83	41507552	40.269,00
MINECO	41607536	40.044,41
		38.600,00



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

ARTICULO 83	41507229	36.412,59
FEI EUROPEO	41205616	39.345,11
MINECO	41607523	50.337,79
COMUNIDAD DE MADRID	41205096	39.297,85
ORGANISMOS	41600077	39.243,26
ORGANISMOS	41600078	39.223,77
CONGRESOS	41201022	36.178,84
MINECO	41607595	39.020,00
MINECO	41607570	37.990,31
CONGRESOS	41201095	38.239,43
FEI ARTICULO 83	41205083	37.978,83
MINECO	41607515	37.544,03
ARTICULO 83	41507042	37.533,37
COMUNIDAD DE MADRID	41200337	37.227,92
MINECO	41607520	35.430,78
MINECO	41607522	37.256,53
EUROPEO	41201164	37.229,72
COMUNIDAD DE MADRID	41205054	35.591,49
MINECO	41607520	35.583,82
MINECO	41607560	36.091,12
MINECO	41607577	36.020,39
MINECO	41607398	35.749,37
EUROPEO	41201157	35.422,52
ORGANISMOS	41500253	35.310,79
MINECO	41607567	35.138,95
FEI EUROPEO	41205050	35.010,81
MINECO	41607550	34.804,54
ARTICULO 83	41500328	34.825,94
MINECO	41607587	34.815,54
MINECO	41607350	34.503,36
MINECO	41607528	34.313,19
ORGANISMOS	41600350	34.048,52
MINECO	41607639	33.905,60
ARTICULO 83	41205075	33.814,13
ARTICULO 83	41300547	33.583,98
MINECO	41607420	33.071,87
MINECO	41607381	33.020,95
ARTICULO 83	41300720	32.847,88
ARTICULO 83	41507216	32.713,39
MINECO	41607600	32.507,55
ARTICULO 83	41507402	32.148,96
FEI EUROPEO	41205546	32.069,41
MINECO	41607653	31.948,26
MINECO	41607637	31.831,54
MINECO	41604637	31.791,54
MINECO	41607610	31.733,33
ARTICULO 83	41507493	31.722,24
MINECO	41607633	31.697,75
ARTICULO 83	41506477	31.500,50
FUNDACIONES	41300391	30.823,89
ARTICULO 83	41506428	30.828,28
MINECO	41607358	30.763,59
MINECO	41607507	30.776,96
FORMACION CONTINUA	41306425	30.571,12
MINECO	41607546	30.493,19
ORGANISMOS	41600082	30.480,14
INSTITUTO CARLOS III	41303878	30.259,26
MINECO	41507594	30.223,85
FEI EUROPEO	41205637	30.222,01
FEI ARTICULO 83	41205045	30.183,06
MINECO	41607604	30.112,50
EUROPEO	41205174	29.918,51
ARTICULO 83	41506963	29.496,70
EUROPEO	41205002	29.463,12



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

MINECO	41807479	29.229,49
ARTICULO 83	41506123	29.141,70
EUROPEOS	41209182	29.062,94
MINECO	41507425	29.051,78
MINECO	41507462	28.945,58
ARTICULO 83	41507200	28.710,90
FUNDACIONES	41301180	28.600,71
ARTICULO 83	41505308	28.573,76
MINECO	41507378	28.498,86
MINECO	41507481	28.332,90
MINECO	41507399	28.187,77
COMUNIDAD DE MADRID	41205093	28.085,06
ORGANISMOS	41800072	27.998,33
MINECO	41007401	27.932,89
MINECO	41007075	27.792,44
FEIARTICULO 83	41007075	27.712,44
FEIARTICULO 83	41505877	27.679,36
COMUNIDAD DE MADRID	41205100	27.437,72
FEIARTICULO 83	41205020	27.430,10
COMUNIDAD DE MADRID	41205063	27.405,53
MINECO	41507387	27.087,88
COMUNIDAD DE MADRID	41205026	26.944,89
MINECO	41507544	26.776,41
MINECO	41507408	26.712,15
COMUNIDAD DE MADRID	41205178	26.501,00
FEIARTICULO 83	41506030	26.288,11
MINECO	41507373	26.258,43
COMUNIDAD DE MADRID	41205062	26.240,00
MINECO	41507823	26.052,54
EUROPEOS	41200156	26.040,74
INSTITUTO CARLOS III	41300885	25.854,26
ARTICULO 83	41506899	25.757,85
ARTICULO 83	41507378	25.696,00
FORMACIÓN CONTINUA	41300567	25.553,36
COMUNIDAD DE MADRID	41205113	25.534,72
MINECO	41507457	25.324,08
MINECO	41507824	25.319,72
COMUNIDAD DE MADRID	41205380	24.998,83
EUROPEOS	41200000	24.874,75
FEIARTICULO 83	41205118	24.864,16
FEIARTICULO 83	41507503	24.640,51
FEIARTICULO 83	41505352	24.528,27
FEIARTICULO 83	41205538	24.514,86
MINECO	41507802	24.330,87
COMUNIDAD DE MADRID	41205094	24.158,23
MINECO	41507414	24.062,01
ARTICULO 83	41507211	23.999,49
ARTICULO 83	41300104	23.969,13
FUNDACIONES	41301370	23.932,85
MINECO	41507380	23.477,88
INSTITUTO CARLOS III	41303587	23.409,33
ARTICULO 83	41506397	23.356,54
MINECO	41507441	23.316,75
MINECO	41507512	23.281,51
PROYECTOS FORMACIÓN	41307442	23.203,34
INSTITUTO CARLOS III	41303582	23.177,01
COMUNIDAD DE MADRID	41205061	22.823,44
FUNDACIONES	41301190	22.781,33
ARTICULO 83	41507782	22.603,98
MINECO	41507495	22.551,58
EUROPEOS	41206137	22.538,85
MINECO	41507485	22.481,45
EUROPEOS	41205109	22.416,12
COMUNIDAD DE MADRID	41205091	22.415,97



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

MINECO	41507191	22.365,44
ARTICULO 83	41506833	22.363,21
MINECO	41507134	22.350,00
ORGANISMOS	41500445	22.326,80
INSTITUTO CARLOS III	41503609	22.310,78
ARTICULO 83	41507158	22.287,69
ARTICULO 83	41507415	22.270,29
MINECO	41507384	22.075,64
MINECO	41507489	21.906,69
COMUNIDAD DE MADRID	41205112	21.833,51
MINECO	41507525	21.820,76
FORMACIÓN CONTINUA	41507525	21.766,59
FEI ARTICULO 83	41509543	21.690,00
INSTITUTO CARLOS III	41509185	21.520,45
FEI ARTICULO 83	41509185	21.455,18
FEI ARTICULO 83	41509185	21.352,03
MINECO	41507541	21.336,00
FEI ARTICULO 83	41509098	21.264,27
FEI ARTICULO 83	41509087	21.227,98
CONGRESOS	41501638	21.166,07
FEI ARTICULO 83	41509241	21.051,71
FEI ARTICULO 83	41509141	21.345,18
ARTICULO 83	41506479	21.344,00
ORGANISMOS	41503953	21.197,55
EUROPEOS	41209186	20.324,84
COMUNIDAD DE MADRID	41205609	20.327,91
FEI ARTICULO 83	41509171	20.504,90
ARTICULO 83	41507227	20.865,24
COMUNIDAD DE MADRID	41205123	20.859,25
ARTICULO 83	41507087	20.851,38
MINECO	41507375	20.769,65
MINECO	41507385	20.486,75
FEI EUROPEO	41209051	20.412,32
MINECO	41507450	20.379,72
MINECO	41507430	20.345,85
MINECO	41507442	20.333,37
MINECO	41504543	20.256,09
MINECO	41507404	20.204,31
ARTICULO 83	41507053	20.120,79
ARTICULO 83	41505586	20.066,00
CONGRESOS	41301912	20.068,06
ARTICULO 83	41505913	19.972,82
COMUNIDAD DE MADRID	41205026	19.982,24
MINECO	41507152	19.865,57
ARTICULO 83	41507231	19.800,00
MINECO	41507359	19.735,32
ARTICULO 83	41506408	19.623,34
MINECO	41507325	19.602,32
ORGANISMOS	41500045	19.530,31
MINECO	41507522	19.367,66
ORGANISMOS	41500059	19.213,70
ARTICULO 83	41506880	19.082,75
CONGRESOS	41301868	18.900,00
CONGRESOS	41301957	18.867,11
COMUNIDAD DE MADRID	41205070	18.835,12
ARTICULO 83	41305481	18.580,11
CONGRESOS	41301592	18.585,10
COMUNIDAD DE MADRID	41205124	18.507,30
MINECO	41507383	18.494,51
ARTICULO 83	41505582	18.487,33
MINECO	41507586	18.462,11
FUNDACIONES	41301279	18.462,18
ARTICULO 83	41507962	18.250,57
ARTICULO 83	41506828	18.243,36



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

EUROPEOS	4100096	19.241,97
MINCO	41007410	15.209,53
ARTICULO 83	41007427	15.144,87
ARTICULO 83	41007403	18.000,00
ARTICULO 83	41006323	18.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	41206110	17.800,09
COMUNIDAD DE MADRID	41206102	17.888,53
MINCO	41007358	17.885,00
FUNDACIONES	41001270	17.715,30
COOPERACIÓN	41008554	17.701,61
MINCO	41007348	17.637,50
FEI ARTICULO 83	41009047	17.647,03
COMUNIDAD DE MADRID	41205116	17.525,03
ARTICULO 83	41007357	17.478,40
EUROPEOS	41200143	17.473,38
ARTICULO 83	41007049	17.398,30
INSTITUTO CARLOS III	41003700	17.207,47
ORGANISMOS	41000042	17.170,03
ARTICULO 83	41002773	17.079,92
ARTICULO 83	41007148	17.195,56
MINCO	41007026	16.541,82
MINCO	41007028	16.895,19
FEI ARTICULO 83	41009115	16.888,83
MINCO	41007100	16.873,33
FEI EUROPEO	41204512	16.633,73
ARTICULO 83	41003126	16.728,59
FEI ARTICULO 83	41009197	16.558,17
FEI EUROPEO	41200329	16.541,83
MINCO	41007311	16.516,33
ARTICULO 83	41008180	16.506,33
COMUNIDAD DE MADRID	41200365	16.506,00
COMUNIDAD DE MADRID	41205127	16.490,00
COMUNIDAD DE MADRID	41205111	16.470,01
ARTICULO 83	41007025	16.433,84
FEI EUROPEO	41200336	16.399,02
ARTICULO 83	41003172	16.200,14
MINCO	41007428	16.200,69
ARTICULO 83	41007175	16.200,00
ARTICULO 83	41009328	16.191,00
MINCO	41007819	16.200,00
MINCO	41007345	15.878,48
ARTICULO 83	41006620	15.840,00
ORGANISMOS	41000655	15.773,95
MINCO	41007385	15.725,70
MINCO	41004533	15.596,64
MINCO	41007258	15.579,21
MINCO	41007449	15.557,86
EUROPEOS	41206878	15.546,79
FEI ARTICULO 83	41009108	15.520,05
FEI EUROPEO	41200426	15.451,97
MINCO	41007347	15.424,05
COMUNIDAD DE MADRID	41203506	15.350,36
ORGANISMOS	41000683	15.300,68
FORMACIÓN CONTINUA	41206784	15.301,58
ARTICULO 83	41006164	15.300,00
ARTICULO 83	41006168	15.300,00
ARTICULO 83	41007212	15.286,73
ARTICULO 83	41000637	15.240,43
ARTICULO 83	41006802	15.136,32
FEI ARTICULO 83	41009096	15.077,32
CONGRESOS	41001638	14.946,08
MINCO	41007805	14.922,85
ARTICULO 83	41006769	14.760,00
INSTITUTO CARLOS III	41202089	14.564,97



[Handwritten signature]

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

MINECO	41507143	14.542,33
MINECO	41507103	14.526,76
ORGANISMOS	41500067	14.492,93
ARTICULO 83	41507195	14.481,32
FEI ARTICULO 83	41505014	14.400,49
MINECO	41507415	14.237,18
MINECO	41507395	14.225,52
ARTICULO 83	41502442	14.175,57
COMUNIDAD DE MADRID	41205117	14.139,27
ARTICULO 83	41507420	14.137,50
MINECO	41507327	13.975,15
COMUNIDAD DE MADRID	41205104	13.967,41
MINECO	41507339	13.890,37
ARTICULO 83	41507321	13.829,42
ORGANISMOS	41822048	13.774,70
MINECO	41507435	13.695,74
MINECO	41507390	13.529,19
MINECO	41504645	13.513,46
MINECO	41507321	13.503,77
MINECO	41507277	13.334,26
MINECO	41507300	13.510,14
ARTICULO 83	41507330	13.500,00
ARTICULO 83	41507154	13.451,00
ARTICULO 83	41507428	13.410,53
ARTICULO 83	41507428	13.425,00
ORGANISMOS	41504090	13.350,81
ARTICULO 83	41504601	13.336,16
ARTICULO 83	41506659	13.275,46
MINECO	41507451	13.201,81
MINECO	41507330	13.200,00
ARTICULO 83	41506680	13.193,66
CONGRESOS	41301936	13.102,35
MINECO	41507331	13.031,29
ORGANISMOS	41500059	13.045,78
MINECO	41507332	12.934,45
EUROPEOS	41205190	12.937,06
MINECO	41507338	12.833,33
PROYECTOS FORMACION	41307459	12.816,47
ARTICULO 83	41503042	12.750,00
ARTICULO 83	41007166	12.658,59
ARTICULO 83	41507091	12.595,26
MINECO	41507227	12.581,19
MINECO	41507352	12.566,80
PROYECTOS FORMACION	41307435	12.521,24
ARTICULO 83	41507334	12.516,00
CONGRESOS	41301892	12.515,76
ARTICULO 83	41507064	12.491,00
COMUNIDAD DE MADRID	41205125	12.414,99
FORMACION CONTINUA	41306950	12.407,51
FEI EUROPEO	41203021	12.354,77
CONGRESOS	41301948	12.259,32
FEI ARTICULO 83	41500125	12.241,69
MINECO	41507229	12.210,34
FEI EUROPEO	41205510	12.140,23
ARTICULO 83	41500298	12.109,06
MINECO	41504648	12.000,00
ARTICULO 83	41300002	11.976,41
MINECO	41507320	11.867,39
ARTICULO 83	41507156	11.879,05
FORMACION CONTINUA	41306519	11.870,74
EUROPEOS	41209460	11.812,07
MINECO	41507391	11.804,34
EUROPEOS	41205131	11.799,97
FEI ARTICULO 83	41500228	11.795,91



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

F.G.U.C.M.

ARTICULO 83	41300548	11.754,45
ARTICULO 83	41500610	11.749,39
MINICO	41607604	11.747,80
ARTICULO 83	41507072	11.735,91
MINICO	41607380	11562,25
FEI ARTICULO 83	41607483	11.568,86
MINICO	41508283	11.566,89
ARTICULO 83	41607417	11.505,84
MINICO	41506363	11.461,34
FEI ARTICULO 83	41607555	11.460,06
MINICO	41607614	11.475,00
MINICO	41607537	11.468,84
FEI ARTICULO 83	41608276	11.394,59
ARTICULO 83	41505778	11.349,07
MINICO	41607475	11.288,35
ARTICULO 83	41607554	11.317,80
ARTICULO 83	41506312	11.217,83
ARTICULO 83	41300339	11.217,28
ARTICULO 83	41507620	11.185,51
MINICO	41607320	11.168,66
EUROPEOS	41608457	11.085,75
FEI EUROPEO	41208304	11.078,92
EUROPEOS	41506206	11.078,45
FEI ARTICULO 83	41509189	11.055,32
ORGANIZACION	41300367	10.907,04
BECARIOS EN PRÁCTICAS	41206670	10.876,26
COMUNIDAD DE MADRID	41206722	10.814,17
ARTICULO 83	41506948	10.801,87
ARTICULO 83	41507362	10.800,00
MINICO	41607652	10.721,34
COMUNIDAD DE MADRID	41208196	10.716,37
EUROPEOS	41209165	10.705,18
ARTICULO 83	41507293	10.703,00
MINICO	41506517	10.693,48
MINICO	41607408	10.676,86
COMUNIDAD DE MADRID	41205869	10.649,69
PROYECTOS FORMACIÓN	41307178	10.542,81
ARTICULO 83	41509185	10.540,04
ARTICULO 83	41508724	10.515,56
BECARIOS EN PRÁCTICAS	41400311	10.473,65
PROYECTOS FORMACIÓN	41307407	10.400,96
INSTITUTO CARLOS III	41303697	10.395,14
MINICO	41607515	10.241,22
ARTICULO 83	41508944	10.237,32
MINICO	41607134	10.230,69
FEI ARTICULO 83	41508523	10.170,31
ARTICULO 83	41208917	10.142,99
ARTICULO 83	41507520	10.140,72
ARTICULO 83	41303409	10.088,90
MINICO	41607466	10.087,00
MINICO	41607505	10.034,75
MINICO	41604550	10.000,00
MINICO		4.070.858,00

CONTRATOS NO CERRADOS

60.437.14

ESTA PARTIDA CORRESPONDE, A LOS SALDOS A 31 DE DICIEMBRE, DE LA CONTRAPARTIDA EN EL PASIVO DE LA FACTURACIÓN DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN Y DE BECAS EN EMPRESAS, UNA VEZ QUE SON COBRADOS PASAN A FORMAR PARTE DE LOS CONTRATOS EN GESTIÓN

- Remuneraciones pendientes de pago

1.5294.04

AJUSTES POR PERIODIFICACION

701.273.53

INCREMENTOS ANTICIPADOS

708 273 53
708 273 53

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019
F.G.U.C.M.

OTRAS PARTIDAS DEL BALANCE

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE
<u>PATRIMONIO NETO</u>	1,785,836.63
FONDOS PROPIOS	9,299,376.99
CAPITAL SOCIAL	7,157,692.38
RESERVAS	4,350,314.42
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$,597,619.29
PERDIDAS Y GANANCIAS	-49,361.80
<u>ACTIVOS</u>	1,760,320.34
ACTIVO FIANCIERO, DONACIONES Y BENEFAZIOS RECIBIDOS	1,760,320.34
SUBVENCIONES OTORGADAS	
ACTIVO FIANCIERO	

ARACELI MANJÓN-CABEZA OLMEIDA
 SECRETARIA DEL PATRONATO

JOAQUÍN GOYACHE GONÍ
 V.3º DEL PRESIDENTE

